ASAMBLEA GENERAL

MEMORIA ANUAL 2021
Y PLAN DE ACTUACIÓN 2022

05 DE MARZO DE 2022

I N D I C E

INFORME PRESIDENTE 3

GRUPOS DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN ASETRA 6

ORGANOS DE GOBIERNO DE ASETRA 7

ORGANIGRAMA ASETRA 11

ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA ASETRA Y SUS GRUPOS DE ACTIVIDAD 13

EMPRESAS QUE MANTIENEN UNA COLABORACIÓN ESTABLE CON ASETRA 14

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE ASETRA EN EL AÑO 2021 15

SECRETARIA GENERAL DE ASETRA. INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021 26

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA 37

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN 40

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021 42

BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL 52

RESUMEN COMPARATIVO 54

PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FOMACION EN EL AÑO 2020 56

AREA JURÍDICA 57

AREA LABORAL – FISCAL - CONTABLE 64

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 67

DEPARTAMENTO DE PRENSA-INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2020 74

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2021 82

INFORME PRESIDENTE

Después de dos años de celebrar nuestra asamblea a través de videoconferencia por motivos de la pandemia del covid19, este año volvemos a celebrarla de forma presencial, como habitualmente lo veníamos haciendo; precisamente en esta asamblea llevamos un punto del orden del día, para someter aprobación la legalidad estatutaria de futuras reuniones de nuestra asociación a través de medios telemáticos una vez finalizado el 31 de diciembre pasado el R. D. en el que se amparaba la legalidad de este sistema de reuniones.

Como es habitual, en todas las asambleas generales, procuramos dar unos datos significativos de como transcurrió el año desde el punto socioeconómico con datos del propio sector para sacar una foto fija de cómo nos encontramos con relación al resto de actividades y la del propio conjunto del transporte por carretera...

Tras una caída del 5,1% del primer año de pandemia, los datos sobre el 2.021 superan la cifra registrada antes del COVID. La facturación del transporte de mercancías por carretera creció un 7% este año.

El volumen de negocio fue de 18.800 millones de euros, frente a 17.550 de 2.020.

A pesar del repunte de la demanda, la tendencia alcista de los precios de coste, principalmente el carburante y de la mano de obra, han presionada a la baja los márgenes de rentabilidad de nuestras empresas.

Estos resultados están en consecuencia con los resultados macroeconómicos de España. El crecimiento del PIB ha sido de un 5%, lejos del presupuestado por el gobierno de un 6,5% e inferior a la mitad del perdido en el año 2.020 que fue de un menos 10,8%. Asimismo la inflación fue de un 6,5%.

En Asturias el crecimiento fue algo inferior de un 4,6% y la inflación de un 6,2%.

El número de empresas de transporte de mercancías por carretera a 31-12-2.021 en España ha sido de 106.634, con un crecimiento del 5,65%, de las cuales 69.371 son de vehículos pesados y 37.263 de vehículos ligeros. El total de número de operadores fue de 7.857.

En Asturias el número de empresas son de 3.010, con un crecimiento del 0,18% de las cuales 2.241 son de vehículos pesados y 769 de vehículos ligeros. El total de operadores es de 204.

Respecto al número de autorizaciones de transporte en España es de 266.995, con un crecimiento del 4%. En Asturias el número de autorizaciones es de 5.221 con un crecimiento del 2,33%.

En todo caso el gran tema del año para nuestro sector, sin duda ha sido, el acuerdo firmado el pasado 17 de diciembre entre el CNTC y el MITMA y pendiente de su publicación en el BOE, a primeros del mes de marzo, como real decreto ley.

Recordamos, que en él se contemplan medidas tendentes a mejorar las condiciones de trabajo de conductores asalariados y autónomos, así, como mejorar las condiciones de contratación equilibrando las mismas.

Algunas de las medidas aprobadas, son entre otras, de las que os hemos ido informando: la directiva de trabajadores desplazados, la prohibición de la carga y descarga por los conductores, clausula obligatoria de revisión de los precios del combustible. Tiempos de espera en zonas de carga y descarga, lucha contra la competencia desleal, código de buenas prácticas, modificación de masa y dimensiones, fiscalidad del gasóleo, aparcamientos seguros, la negociación sobre la implantación de peajes, ayudas a la transición ecológica o a la digitalización

Todas estas medidas, son herramientas muy importantes, que nos ha costado mucho lograr, tendentes todas ellas a mejorar la rentabilidad de nuestras empresa y las mejores condiciones de trabajo, pero hacerlas efectivas depende de que el sector las utilice. De lo contrario, por muchas normas que tengamos, si no sabemos o no queremos aplicarlas, no servirán de nada y lo que es aún peor, el sector seguirá lamentándose de lo poco valorado que somos y de los abusos que sufrimos. Pero si esto ocurre la responsabilidad será exclusivamente de nosotros mismos. Tenemos un ejemplo muy claro en Asturias con la industria de ARCELOR, a la que hemos tenido que denunciar por las deficiencias en los tiempos de espera para cargar en dicha factoría y el trato desconsiderado con el que se trata a nuestros conductores

Independientemente de este conjunto de medidas , a lo largo del año en curso, son muchos los retos a los que nos enfrentamos: directiva de tiempos de trabajo, transposición de la directiva U.E. de trabajadores desplazados, normativa para reforzar la inspección con medios propios de las administraciones públicas, modificación del reglamento general de vehículos, creación de estándar para la certificación de cargas y descargas, creación de un código de buenas prácticas, mantener la deducción del combustible, ayudas a la digitalización del sector, estudio de alternativas para la imposición de peajes en la red de carreteras del estado, ayudas a la formación y al abandono de la profesión, modificación del anexo de pesos y dimensiones o medidas para solventar la falta de conductores profesionales. Nuevos requisitos de acceso a la profesión o la nueva norma legal para realizar transporte profesional. Como pueden contemplar muchos temas a debatir y desarrollar.

Respecto a las infraestructuras en Asturias, hemos tenido un año que entre el retraso en su realización, ya habitual en nuestra comunidad, los argayos y las deficiencias de

construcción tienen Asturias, especialmente en el suroccidente en una especie de aislamiento que desde ASETRA venimos denunciando constantemente, aunque es cierto que hasta el momento con muy poco éxito.

Del resto de infraestructuras; ZALIA, accesos a los puertos, enlace de la y con la así, conexión marítima, etc., continúan en estado de hibernación.

Respecto al convenio colectivo de transportes en Asturias que como sabéis llevamos dos años sin firmarlo y demandándolo ante las autoridades laborales, estas siguen empeñadas en mantener la ilegitimidad de quienes lo firman por la parte patronal, como ocurrió en el último firmado, que transcurridos más de tres años aún no se ha producido la vista judicial.

Respecto a nuestra asociación, hemos tenido un año en el que hemos tenido que adaptarnos a las circunstancias sobrevenidas por el COVID y los condicionamientos que esa situación nos ha sometido, pero afortunadamente hemos logrado cumplir con todos los programas y servicios que habitualmente damos a nuestros asociados, gracias al trabajo y la dedicación de todos y cada uno de nuestros profesionales, a los que queremos agradecer y felicitar por su dedicación.

Termino una vez más, reivindicando la labor de nuestra asociación, en beneficio del sector en general y de nuestros asociados en particular, animándoos a mantener la unidad en nuestras reivindicaciones y apoyando la actividad de la asociación con vuestra participación, propuestas, críticas, y fortaleciendo su representatividad. Recuperando la pérdida de asociados que por unas u otras causas abandonaron el sector, animando a las nuevas empresas y autónomos a participar del movimiento asociativo.

Muchas gracias por su atención.

GRUPOS DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN ASETRA

GRUPO DE MERCANCÍAS

GRUPO DE OPERADORES DE TRANSPORTE.

GRUPO DE AMBULANCIAS.

GRUPO DE GARAJES Y APARCAMIENTOS.

GRUPO DE VIAJEROS.

GRUPO DE RESIDUOS.

SUBGRUPO DE MUDANZAS.

ORGANOS DE GOBIERNO DE ASETRA

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA

VICEPRESIDENTE 1º

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA
(Ttes. Riosellanos Ana S.L.)

VICEPRESIDENTE 2º Y TESORERO:

D. VICTOR MARIÑO GONZALEZ
(Mariño S.L.)

INTERVENTOR:

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ
(Nicanor Garrido, S.L.)

VOCALES:

D. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ
(Casitran)

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ
(Automóviles Garrido)

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ CASILLAS
(Transportes Ana Fernández Soto, S.L.)

D. RUBEN VILLAR GARCIA.
(El mismo)

D. MARCELINO MORAL ALVAREZ
(Encosa.)

D. FELIPE ALONSO REYERO
(Comibersa.)

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR.
(Atlas Ex logistica, S.L.)

D. JOSÉ ENRIQUE PALACIO TORRE

(El mismo)

D. CANDIDO DIAZ MORILLA
(Transportes Corte, S.L.)

D. IVAN GARCIA PELAEZ
(Empresa García Peláez, s.l.)

D. JAVIER MIER CANO
(Transcano Asturias S.L.)

Dª. CARLOS PANICERES
(Transinsa)

D FERNANDO ALVAREZ NEIRA
(Autocares Cabranes)

SECRETARIA GENERAL:

Dª. MERCEDES DE LA ROZA MENENDEZ

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MERCANCIAS

PRESIDENTE:

D. OVIDIO DE LA ROZA BRAGA

VICEPRESIDENTE 1º:

D. VICTOR MANUEL MARIÑO GONZALEZ

VOCALES:

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ CASILLAS

D. JOSE ALVAREZ CAMBLOR

D. RUBEN VILLAR GARCIA

D. JULIAN GARRIDO RODRÍGUEZ

D. IVAN GARCIA PELAEZ

D. MARCELINO MORAL ALVAREZ

D. MANUEL ALBERTO FERNANDEZ PUERTA

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE OPERADORES DEL TRANSPORTE

PRESIDENTE:

D. PEDRO CORTEGUERA GARCIA

VICEPRESIDENTE:

D. RAMON AURELIO GARRIDO SUAREZ

VOCALES:

D. JAVIER MIER CANO

D. FELIPE ALONSO REYERO

D. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ

D. JOSE ENRIQUE PALACIO TORRE

D. CANDIDO DIAZ MORILLA

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE AMBULANCIAS

PRESIDENTE:

D. CARLOS MARTÍN PANICERES ESTRADA

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE RESIDUOS

PRESIDENTE:

D. VICTOR MANUEL MARIÑO GONZALEZ

VICEPRESIDENTA:

D. LUISA GALLEGO ORTIZ

ORGANIGRAMA ASETRA

ORGANIGRAMA FUNCIONAL ASETRA/CFT

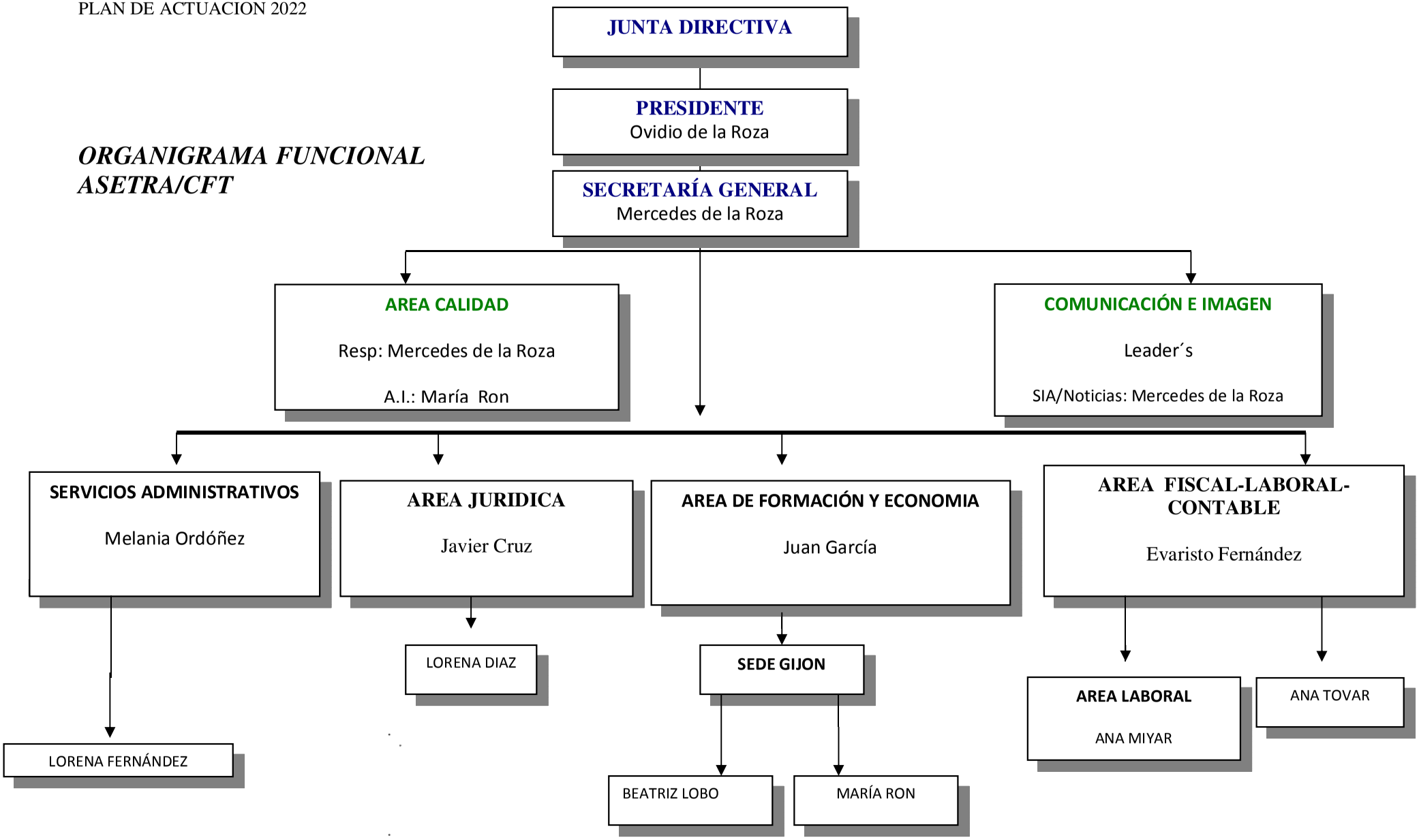

ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EN LOS QUE PARTICIPA ASETRA Y SUS GRUPOS DE ACTIVIDAD

ASESGA: Asociación Española de Aparcamientos y Garajes

ANEA: Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Ambulancias.

ANETRA: Asociación Nacional de Empresas de Transporte de Viajeros.

C.E.T.M.: Confederación Española de Transporte de Mercancías.

CEFTRAL: Confederación Española de Formación de Transporte.

CONETRANS: Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera.

FADE: Federación Asturiana de Empresarios.

FEDAT: Federación Española de Agencias de Transporte.

FEDEM: Federación Española de Empresas de Mudanzas.

- **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE OVIEDO**
- **CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE GIJON**
- **CONSEJO DE LA SOCIEDAD MIXTA ASTURIANA DE TRANSPORTE DE OVIEDO**
- **CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES CON SEDE EN MADRID**
- **COMITE NACIONAL DE TRANSPORTE CON SEDE EN MADRID**
- **CONSEJO TERRITORIAL DE TRANSPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
- **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ASTURIAS**
- **CONSEJO FORMACIÓN PROFESIONAL**
- **CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

- **COMISION DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN ASTURIAS**

EMPRESAS QUE MANTIENEN UNA COLABORACIÓN ESTABLE CON ASETRA

LABYFIS:	Asesoría Laboral y Fiscal de Empresas.
ASCOR:	Correduría de Seguros.
LEADER'S:	Comunicación e Imagen.
EGARSAT:	Mutua de Accidentes de Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales
SOLRED:	Descuentos Combustibles.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Informática, Internet
DISTECABLE	Informática, GPS

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE ASETRA EN EL AÑO 2021

RESUMEN CIRCULARES Y ESCRITOS

FECHAS	CIRCULARES GENERALES
13/11/20	C/S2562/20/OV • **Convocatoria de Examen Consejero de Seguridad.**
22/01/21	C/S137/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**
08/02/21	C/S328/21/OV • Convocatoria Asamblea General ordinaria de ASETRA
25/03/21	C/S765/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**
20/04/21	C/S1049/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA**
11/06/21	C/S1540/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**
13/07/21	C/S1791/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**
01/10/21	C/S2354/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**

27/10/21	C/S2566/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA**.
11/11/21	C/S2658/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA**.
26/11/21	C/S2782/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA**.
16/12/21	C/S2946/21/OV • **Convocatoria Junta Directiva de ASETRA.**

REUNIONES

Dadas las especiales características de las reuniones celebradas a lo largo del año 2021, motivadas por el COVID 19, la gran mayoría de ellas incluidas jornadas y Asambleas, se realizaron a través de videoconferencia.

FECHA	MES DE ENERO
07/01/21	• **Reunión CETM.**
13/01/21	• **Reunión CEOE.**
14/01/21	• **Reunión SERESCO-CETM.**
19/01/21	• **Presentación plataforma SIMPLE.**
20/01/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.** • **Coloquio Pere Navarro DGT.**
21/01/21	• **Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.**
27/01/21	• **Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.**
26/01/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
28/01/21	• **Reunión con Nadia Calviño Ministra de Economía.**
	MES DE FEBRERO
1/02/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**

05/02/21	• **Reunión de Alianza de Infraestructuras de Asturias.**
10/02/21	• **Reunión Proyectos Europeos de FADE.**
11/02/21	• **Jornada de Comisión relaciones Laborales de CETM**.
17/02/21	• **Reunión del Plenario del Comité Nacional de transporte por Carretera.**
18/02/21	• **Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.**
19/02/21	• **Alianza de Infraestructuras de FADE (videoconferencia).**
24/02/21	• **Reunión del Comité Ejecutivo de FADE.**
25/02/21	• **Entrevista en TV 10 programa LA LUPA.**
26/02/21	• **Reunión con Director General de Transportes del Principado de Asturias.** • **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
	MES DE MARZO
04/03/21	• **Auditoría de cuentas resultados de ASETRA.**
05/03/21	• **Asamblea General Ordinaria de ASETRA.**
10/03/21	• **Reunión con director General de Transportes Ministerio.**
17/03/21	• **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**

18/03/21	• **Reunión del Consejo Ejecutivo y Junta Directiva de CETM.**
23/03/21	• **Reunión con Director General de Transportes de Asturias.**
24/03/21	• **Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.**
	MES DE ABRIL
06/04/21	• **Reunión con Subdirector de Normativa.**
07/04/21	• **Reunión con José Valdés de ASCOR.**
09/04/21	• **Reunión con sociedad de garantías recíprocas .**
15/04/21	• **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.** • **Reunión con Director General de transportes de MITMA.**
19/04/21	• **Reunión con presidente COBANOR.**
21/04/21	• **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.** • **Reunión Junta Directiva de CONETRANS.**
22/04/21	• **Reunión del Comité Ejecutivo de CETM.**
23/04/21	• **Presentación de Ejecución Plan de Inspección de Transportes.**
	MES DE MAYO

03/05/21	• **Presentación Plan de Recuperación en FADE**.
06/05/21	• **Videoconferencia con Consejero de infraestructuras y movilidad y Territorio del Principado de Asturias**.
11/05/21	• **Reunión con Dirección General de Tráfico.**
13/05/21	• **Reunión del Comité ejecutivo de FADE.**
14/05/21	• **Asistencia Plataforma Apoyo Infraestructuras Suroccidente.**
18/05/21	• **Reunión Jornada Comisión Laboral de CETM.**
19/05/21	• **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.** • **Reunión con Representantes de MITMA y CNTC.**
21/05/21	• **Asamblea General ordinaria SPC-Spain.**
22/05/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
25/05/21	• **Asistencia a Jornada sobre negociación colectiva.** • **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**
26/05/21	• **Reunión Mesa negociadora con MITMA.**
	<u>MES DE JUNIO</u>
01/06/21	• **Reunión Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**
02/06/21	• **Reunión con Representantes de MITMA y CNTC.**

08/06/21	• **Reunión del Plano del Comité Nacional de Transportes por Carretera.** • **Reunión con Departamento Jurídico de ASETRA.**
09/06/21	• **Reunión con Representantes de MITMA y CNTC.**
10/06/21	• **(videoconferencia) Asamblea de fundación CETMO.**
15/06/21	• **Reunión con Director General de Transporte de Asturias.**
16/06/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
18/06/21	• **Reunión del Consejo Ejecutivo de FADE.**
22/06/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**
23/06/21	• **Reunión de Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CETM.**
24/06/21	• **Asistencia Asamblea General Electoral de CETM.**
28/06/21	• **Reunión de Junta Directiva de FADE.**
29/06/21	• **Reunión de la Mesa por Alianza de Infraestructuras de Asturias.** • **Reunión Mesa electoral de FADE.**
	<u>MES DE JULIO</u>
07/07/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**
08/07/21	• **Asistencia a nombramiento de Gijonés del Año.**

09/07/21	• **Asistencia a la Clausura de Asamblea de FEMETAL.**
13/07/21	• **Reunión acuerdo SOLRED-CETM.**
17/07/21	• **Reunión Comité Ejecutivo de CETM.**
20/07/21	• **Reunión del Consejo Nacional de Transportes.**
21/07/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera.**
22/07/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
29/07/21	• **Reunión con Representantes de grupo VOCENTO.**
	MES DE AGOSTO
04/08/21	• **Presentación del Nuevo Consejo Ejecutivo de FADE.**
06/08/21	• **Asistencia a inauguración de FIDMA.**
06/08/21	• **Reunión con Presidente de CASINTRA.**
12/08/21	• **Reunión con Director General de Transportes de Asturias.**
13/08/21	• **Celebración del día del Autónomo en FIDMA.**

26/08/21	• **Entrevista en la TPA.**
30/08/21	• **Reunión con Junta Directiva y Presidente de CASINTRA.**
	MES DE SEPTIEMBRE
28/09/21	• **Reunión Junta directiva de FADE (videoconferencia).**
30/09/21	• **Comité Ejecutivo de CETM (videoconferencia).**
	MES DE OCTUBRE
07/10/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA (videoconferencia).**
21/10/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera (videoconferencia).**
26/10/21	• **Asamblea General de AETRAC (videoconferencia).**
28/10/21	• **Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CETM (videoconferencia).** • **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera (videoconferencia).**
	MES DE NOVIEMBRE
03/11/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA (videoconferencia).**
10/11/21	• **Reunión CNTC y Director General de Transportes MITMA (videoconferencia).** • **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por**

	Carretera (videoconferencia).
17/11/21	• **Reunión Comité Ejecutivo de CETM.**
18/11/21	• **Asistencia VII Foro de Transporte Multimodal.**
19/11/21	• **Reunión del Comité Nacional de Transportes por Carretera con Secretaría General de Transportes (videoconferencia).**
22/11/21	• **Reunión de la Junta Directiva de CONETRANS (videoconferencia).**
23/11/21	• **Asamblea General Ordinaria de CONETRANS (videoconferencia).**
25/11/21	• **Reunión con Consejero de transportes de Principado de Asturias.**
	MES DE DICIEMBRE
03/12/21	• **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
09/12/21	• **Reunión CNTC y Director General de Transportes MITMA.**
10/12/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera (videoconferencia).**
13/12/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera y MITMA (videoconferencia).**
15/12/21	• **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera (videoconferencia).**

16/12/21	• **Asamblea General Extraordinaria de CETM (videoconferencia).** • **Comité Ejecutivo de FADE (videoconferencia).** • **Reunión Junta Directiva de ASETRA.**
17/12/21	• **Reunión CNTC y Director General de Transportes MITMA firma de acuerdos.**
21/12/21	• **Entrevista de la TPA.** • **Reunión del Pleno del Comité Nacional de Transportes por Carretera (videoconferencia).**

NOTA: A ESTAS ACTIVIDADES HAY QUE AÑADIR TODAS AQUELLAS REUNIONES MANTENIDAS POR MIEMBROS DE NUESTRAS JUNTAS DIRECTIVAS EN DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES, EN LAS QUE ESTAMOS REPRESENTADOS. CAMARAS DE COMERCIO, ANEA, ANETRA, COMITÉ NACIONAL DE TRANSPORTES, CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTES, FEDAT, ETC.

SECRETARIA GENERAL DE ASETRA

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

Después de dos años sumidos en una pandemia terrible, el bien conocido COVID-19, el transporte ha pasado por diferentes etapas. En los inicios de la epidemia, las restricciones decretadas para frenar la expansión del Covid-19 confirieron al transporte de mercancías y los profesionales que lo componen en sus diversos modos una visibilidad y reconocimiento social sin precedentes, ya que la nuestra es una de esas tareas esenciales en las que casi nadie repara habitualmente, pero que en las semanas de confinamiento se mostraron como lo que son, vitales. Durante los primeros envites de la epidemia y en los peores días de confinamiento, el sector del transporte de mercancías se convirtió en el único, junto a cuerpos y fuerzas de seguridad, sanitarios y distribución, que no solo no paró su actividad, sino que tuvo que gestionar variaciones de actividad que a punto estuvieron de resquebrajar su resiliencia y efectividad. Pero las preguntas que todos nos hacíamos eran ¿durará mucho? ¿quedará unido el transporte de mercancías a la idea de ser un sector vital para la sociedad y estratégico para la economía?

Desde las instancias gubernamentales, la respuesta ha sido claramente negativa. No es solo que no saliésemos más fuertes, sino que hemos pasado directamente, de nuevo, al baúl de los recuerdos en los Ministerios.

¿Y las asociaciones? ¿Qué ha ocurrido con ellas durante el Covid-19?

Evidentemente también se han visto afectadas en su quehacer diario, debido a las restricciones, de no poder atender a los clientes personalmente durante el confinamiento, a tener que realizar las reuniones por plataformas zoom o teams entre otras, pero hay que dejar constancia que la unión hace la fuerza y que como no hubiésemos seguido unidos en las asociaciones (unos más y otros menos) , durante esta pandemia, las cosas hubieran podido salir aún peor.

Si no hubiéramos compartido nuestras experiencias para intentar que el camino de nuestra actividad diaria fuera más llevadero, este camino tan difícil pudo parecer algo más sencillo.

Fundamental ha sido estar al día de las últimas novedades minuto a minuto y que nosotros hemos comunicado en el instante preciso que se producían tanto por nuestro correo electrónico, como por nuestras redes sociales. La información es poder, y estar al tanto de ella seguro que nos ha ayudado en la gestión diaria de nuestras empresas.

En definitiva, en estos dos años, no hemos hecho más que corroborar que unidos hacemos más y será más fácil vencer las barreras que nos pone el mercado.

Pasando a la actividad de la asociación, destacar que:

Dentro de la actividad externa del cargo de Secretaría General, se encuentran actividades como la asistencia a los distintos Órganos de Gobierno de Asetra, destacando su intervención en cuantas reuniones en forma de Asambleas y Juntas Directivas de los Grupos de Actividad se celebran, revisando y aprobando las actas levantadas en las mencionadas reuniones, que como antes indicábamos no han sido presenciales pero si por plataformas digitales. Así también, esta Secretaría General participa en cuantos actos públicos y comparecencias ante los distintos medios de comunicación, siempre y cuando así le sea requerido por los Órganos de Gobierno de Asetra, hecho que inevitablemente este año se ha desarrollado una vez más por las plataformas digitales. Intentamos que se establezcan las mejores condiciones posibles para el desarrollo de nuestra actividad y sobre todo, que se escuche a los empresarios, a los grandes y a los pequeños, que se atiendan con especial sensibilidad las necesidades de las empresas y se continúe haciendo una verdadera política de apoyo a la actividad empresarial. Aunque este año ha sido especialmente difícil.

Continuamos con la publicación de nuestra revista de Transporte de Asturias, publicación que cada año nos cuesta más editarla, no por la falta de noticias, sino por el coste que la misma representa y que como todos los asociados saben, les enviamos a sus casas de forma totalmente gratuita. Esta revista lleva siendo mucho tiempo la herramienta básica de transmisión de información al empresario asociado, siendo competencia de esta Secretaría General tanto la coordinación como la edición de la misma, incluyendo toda la información generada por los distintos Departamentos (jurídico, fiscal, laboral, formación, servicios administrativos, etc.) integrados en Asetra, proporcionando una información precisa, clara, veraz y transparente. Hay que destacar también que en la revista se ofrecen entrevistas a personas destacadas del mundo de la política, economía, transporte, etc. de nuestro país, así como los asociados que así lo quieran, en la revista tienen un lugar donde exponer sus opiniones a través de entrevistas. Así mismo, aquellas noticias que por la importancia de su contenido o por la premura que tenían en el tiempo lo han necesitado, han sido objeto de circulares complementarias. He de recordar también que otro de los servicios que ofrecemos al asociado es la entrega de la revista mensual de Transporte Profesional, que, si bien es cierto que ya desde hace varios años nos hemos visto obligados a cobrar, si no todo el importe de la revista sí una parte de la misma porque como ya se ha indicado, nuestra Asociación no es ajena a la crisis y está viendo afectada sus cuentas por la misma, no pudiendo ya asumir por sí misma, el coste de dicha publicación. Hay que indicar que ésta ha sido una opción personal de cada empresario, si querían asumir el coste así lo hacían, recibiendo la revista, y si no querían hacerlo, en ningún momento fueron obligados a asumir dicho coste. Este año se han realizado menos números porque era muy complicado mantener el nivel de publicidad de años anteriores, que ya de por sí, no era demasiado alto.

Así mismo indicar, que todas las noticias más relevantes se les da difusión inmediatamente a través de nuestra página Web, página que por cierto renovamos día a día, y cuenta con un elevado número de visitas, y también, en concreto a través del Servicio Telemático de Distribución de Noticias de Asetra, en un intento de que nuestros socios estén enterados de la actualidad en nuestro sector, nada más que disponemos en nuestra Asociación de la misma.

Desde la secretaria general, se ha seguido potenciando la presencia de nuestra Asociación en las redes sociales, formando parte tanto del Facebook como del Twitter, con una importante lista de seguidores que se va incrementando. Así pues, no se pueden tener más canales de información que los que posee Asetra; página Web, correos electrónicos, circulares, revista, Facebook y

Twitter. Todo ello para que nuestros socios estén permanentemente informados y estén preparados para tomar las mejores decisiones que ellos entiendan en lo referente a su trabajo.

El organigrama de la asociación no ha variado respecto al año anterior. En Asetra entendemos, que el recurso humano es el recurso más importante dentro de la Asociación ya que debe saber adaptarse al aumento del ritmo y complejidad de los cambios sociales, normativos, económicos. etc. para dar una mayor y mejor respuesta a nuestros asociados.

Dentro de nuestra labor interna, continuamos con el funcionamiento de los Comités Económico y Pedagógico. El primero se encarga de analizar las mejores decisiones económico-financieras para la mayor consecución de logros de la Organización y el Comité Pedagógico se encarga de analizar, coordinar y desarrollar los programas formativos de nuestro Centro de Formación. Ambos Comités están formados por distintos profesionales de la Organización.

Dentro de las actividades que realiza la secretaria general, le compete a la misma la responsabilidad de la gestión contable de la Asociación, en colaboración directa con el Responsable del Departamento Fiscal-Laboral y Contable, encargándose ambos de la elaboración de las Cuentas Anuales y de los presupuestos, apoyados también por el Responsable de Economía de la Organización.

En la parcela de los servicios y acuerdos comerciales suscritos por la Asociación, se ha continuado la labor de avance y seguimiento de éstos, estableciendo reuniones virtuales con el fin de asegurar unos servicios, tarifas y productos competitivos, acordes a los constantes movimientos del mercado y a la crisis económica actual.

Se realizan desde la Secretaria General la coordinación de los trabajos de gestión y control de la documentación relativa a la organización de eventos (Reuniones, Jornadas, Asambleas, etc) y otras actuaciones en las que está involucrada la Organización (desarrollo de materiales ligados a la imagen de Asetra, elaboración de documentos, catálogos, folletos, etc), relaciones y reuniones con las marcas, fabricantes, etc, todo ello en colaboración con el responsable el Departamento de Formación y Economía. Realmente este año únicamente hemos podido realizar el Foro de Transporte Multimodal con una gran asistencia de público y que ha contado con unos ponentes de excepción.

Este año no hemos estado presentes en la Feria Internacional de Muestras de Asturias, que se celebró en Gijón como todos los años menos el 2.020, porque, aunque contábamos con todas las medidas de seguridad que la Feria puso a disposición de todos los expositores y participantes en la misma, no estábamos convencidos de que aún las personas se atreviesen a acudir a estos actos.

Hablando de la Asociación por departamentos comentar lo siguiente:

El área laboral-fiscal es una de las áreas de servicios de la asociación. Se ofrece un asesoramiento de calidad en línea con la demanda que realizan las empresas socias de ASETRA-CETM ASTURIAS. Este departamento se encarga de gestionar todo aquello relacionado con dos de las administraciones del Estado más importantes: la Agencia Tributaria (AEAT) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Presentan periódicamente todas las declaraciones posibles a través de Internet y de forma telemática.

Este año 2.021, se ha puesto en marcha una nueva dirección electrónica del estado. Sería la "Dirección Electrónica Habilitada Única" (DEHú). La dirección sería https://dehu.redsara.es . Se pretende que esta nueva sede sea capaz de aglutinar las notificaciones de todas las administraciones públicas de nuestro país. Lo vemos como una tarea ardua difícil. Viene a sustituir a la antigua DEH (https://notificaciones.060.es/) que desaparecerá a partir del próximo mes de abril.

En el ámbito normativo se siguieron prorrogando los ERTEs hasta el verano. La campaña de la declaración de la renta incluyó todas las bonificaciones y deducciones fiscales relacionadas con el Covid-19. Hasta en el ámbito mercantil, se reguló la introducción de un nuevo documento en la memoria contable para explicar las medidas que la empresa había tomado en relación con el virus. En resumen, 2.021 empezó tal y como acabó 2.020: múltiples novedades normativas a todas horas con las consiguientes consultas y dudas de los socios. Un año más se volvió a prorrogar el límite de facturación para "tributar por módulos" en 125.000 euros, exactamente igual que los 6 años anteriores. La sorpresa llegaba con la "reforma laboral" en diciembre. Aunque ningún experto le daba el rango de "reforma", sí que incorpora novedades que prometen darle una vuelta de tuerca al mercado de trabajo a lo largo de los próximos años. Otra cuestión destacada es el incremento de los precios que dejan el IPC del año 2021 en el 6,5 %.

Por último, hay que mencionar que la actividad de nuestro departamento se ha incrementado exponencialmente.

En cuanto al Departamento de Economía orienta su actividad tanto a maximizar los recursos financieros con los que cuenta Asetra para cumplir con los objetivos que fijan los órganos directivos, como en asesorar y apoyar la gestión financiera de las empresas asociadas.

El Departamento de Economía a lo largo del 2021 ha atendido a unas 115 consultas sobre la posibilidad de obtener algún tipo de ayuda financiera o subvención. Casi todas las consultas se han centrado en las ayudas al abandono de actividad, sobre inversiones para la modernización de empresas de transporte (nuevas tecnologías), las ayudas para inversión de vehículos (Plan MOVES II) y las ayudas financieras del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) Durante el 2021 debido al bajo presupuesto y al mantenimiento de la limitación de la edad de solicitud se han gestionado 8 expedientes de abandono de actividad de los que resultaron beneficiarios 3 solicitudes por importe de 90.000 euros, en relación a la convocatoria de ayudas para la modernización de las empresas transportistas del Principado de Asturias se gestionaron 7 expedientes que fueron beneficiarios de subvenciones por importe de más de 11.000 € .

Para la gestión de los expedientes de subvención de los que ha sido beneficiaria o ha ejecutado Asetra CETM Asturias durante el 2021 se han mantenido 25 entrevistas y reuniones con representantes de Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y proveedores, la mayor parte de ellas por sistema telemático.

En este marco de actuaciones, las últimas actuaciones del año dentro del Departamento de Economía se están centrando en la preparación de los proyectos que se desarrollaran por parte de la entidad Asetra de cara al 2022.

A lo largo del 2021 Asetra CETM Asturias ha puesto a disposición de las empresas asociadas a sus departamentos técnicos para prestar servicios de consultoría económica y financiera. El Departamento de Economía está participando muy activamente tanto en los servicios prestados dentro de los programas impulsados por Asetra como en proyectos impulsados desde nuestras empresas asociadas.

Por último, reflejar que el Departamento de Economía apoya a los órganos de Dirección y Gestión de Asetra con la realización de informes y estudios económicos y con la elaboración de dossiers de prensa e informativos sobre temas de actualidad en el sector del transporte por carretera.

En cuanto al departamento de formación durante el año 2021, la actividad formativa ha seguido marcada por la pandemia ocasionada por el COVID19 en cuanto a fuertes restricciones en la capacidad de las aulas, e incluso el cierre de algunas de ellas. El departamento de formación de Asetra mantiene un procedimiento sanitario contra el COVID19 a fin de minimizar el riesgo de contagio tanto a los alumnos como a los profesionales que participan en labores formativas. Si bien se disfrutó de un buen nivel de subvenciones y ayudas a la formación por parte de las distintas Administraciones Públicas, en especial las del Principado de Asturias y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y FUNDAE, las limitaciones en cuanto a las fechas de ejecución y la capacidad de las aulas se materializó en una ejecución de los programas moderada.

No obstante, desde el departamento de formación hemos seguido avanzando y trabajando para tratar de cubrir las necesidades de formación de nuestras empresas asociadas desde distintos aspectos. En relación con la Formación para el Empleo, la actividad se vio paralizada dada la naturaleza de los cursos con gran contenido práctico, larga duración y alta riego de impartición en las condiciones sanitarias actuales, esto ha repercutido en una gran bajada de las horas impartidas en el centro ya que se trata de cursos de muy larga duración. En Formación Continua, nuestra actividad ha sido muy intensa en la formación de conductores pese a la situación sanitaria, en particular a lo largo del año se han ejecutado 21 acciones formativas de CAP Formación Continua, en estos cursos se han formado 261 conductores que han obtenido su tarjeta CAP. También fue muy intensa la actividad en cursos subvencionados de obtención y de renovación del permiso que habilita para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, en este campo se han ejecutado 18 acciones formativas y se ha formado a unos 190 conductores. A este respecto, ante la escasez de subvenciones que cubrieran algunas de las necesidades de formación de los empresarios y trabajadores del sector, el departamento de formación ha ofrecido el servicio de tramitación de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social para la financiación de acciones de formación. Este servicio se ofrece de manera gratuita para las empresas asociadas. No obstante, la actividad formativa de la asociación cada vez se centra más en la comercialización de

acciones formativas a distintas entidades y administraciones públicas y hacia los cursos de pago que faciliten el acceso al sector como conductor profesional.

Así mismo, también durante el año 2021 se ha seguido impulsando la Autoescuela Asetra y se intensificó la comercialización de servicios formativos para la obtención de permisos de conducir y con el producto CAP Inicial + Permiso ADR + Obtención del permiso C o C+E. Esta oferta no sólo va dirigida a las empresas asociadas a Asetra CETM Asturias sino al público en general. El posicionamiento de nuestra Autoescuela no es otro que el de minimizar el coste de obtención de permisos y lograr los máximos niveles de calidad. Objetivos en ambos casos alcanzados ya que disponiendo del precio más competitivo del mercado nuestros resultados superan el 90% de aprobados en cada convocatoria de examen.

También, se han desarrollado dos acciones formativas subvencionadas de estiba y la sujeción de cargas que se ha puesto a disposición de todas las empresas asociadas y que se seguirá potenciando dado el incremento de inspecciones y sanciones que se está produciendo por parte de la Administración. Así mismo, se impartieron 2 cursos de estiba y sujeción de cargas a una empresa cargadora.

Un año más nuestro personal técnico ha seguido colaborando con la Universidad de Oviedo en la impartición del Máster Oficial de Transporte y Gestión.

Pasando al departamento jurídico comentaros que durante el año 2021, nuestro trabajo ha ido retomando su rutina diaria poco a poco, y a su vez, aún hemos estado expuestos a la situación de pandemia mundial provocada por la Covid19, y cuyas restricciones, legalmente impuestas para intentar frenar la crisis sanitaria en la cual nos vimos inmersos, ha moldeado el trabajo diario de todos los profesionales de la organización, y particularmente del Área Jurídica, pues su labor se ha visto directamente afectada por tales modificaciones normativas.

Desde el inicio de su andadura profesional, el Área Jurídica, siempre se ha caracterizado por constituirse en uno de los pilares básicos de la Asociación, pues no solo presta un asesoramiento integral a los asociados, sino también a la propia institución. Debido a la situación extraordinaria vivida durante los años 2020 y 2021, la labor del departamento jurídico se tornó en esencial, puesto que hemos asistido a múltiples y continuas modificaciones normativas, las cuales afectan directa o indirectamente al transporte por carretera.

En este sentido la labor del departamento jurídico durante el último año y el anterior, hasta la actualidad, ha sido ingente, pues diariamente debíamos consultar, revisar, comunicar y explicar, cada una de las normas o modificaciones normativas que iban surgiendo, sobre todo a nivel comunitario e internacional, todo ello con el objetivo de mantener informados puntualmente a nuestros asociados, para intentar facilitar su trabajo, el cual entendemos, ha sido vital en los meses más golpeados por la gravedad de la situación sanitaria.

Todo lo expuesto, ha supuesto un esfuerzo exponencial por parte del departamento, pues no hemos dejado de prestar nuestros servicios de gestión de expedientes tanto administrativos como judiciales, asesoramiento a las empresas, etc.…

En un cómputo global en el año 2021, a medida que se iba normalizando la situación epidemiológica, las administraciones iban retomando su rutina y el departamento jurídico

retomaba nuevamente, y a la par, todo el conglomerado de servicios jurídicos que prestamos de forma habitual a nuestros asociados, que abarcan desde la resolución de los problemas que surgen de una legislación tan prolija como la de transportes, hasta la asistencia en juicios a aquellos asociados que nos lo solicitan.

Desde siempre, el servicio más demandado por los asociados dentro del Área Jurídica, y a la vez, como siempre insistimos, el menos valorado, es el de CONSULTORÍA JURÍDICA.

Otro de los servicios tradicionales del área jurídica, es la tramitación de los EXPEDIENTES DERIVADOS DE INFRACCIONES Y SANCIONES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, de nuestros asociados. En este año, al igual que el ejercicio anterior y tal como se ha puesto de manifiesto al inicio de la presente memoria, debido a la considerable minoración de la labor de las administraciones públicas, la cual trae su causa en la situación extraordinaria de pandemia mundial sufrida desde el año 2020, aún continúa haciéndose notar la disminución de este tipo de tramitaciones por parte del área jurídica, llevándose a cabo, aproximadamente, la elaboración de unos setecientos escritos en contestación a denuncias y requerimientos formulados por las Administraciones Públicas.

Estos resultados se ven, asimismo, fortalecidos, por el servicio de Recursos judiciales mediante el cual los técnicos del área jurídica, tras rigurosos estudios amparados en informes periciales elaborados por profesionales de alta cualificación, recurren ante los Tribunales aquellos expedientes de nuestros asociados cuyas Resoluciones se consideran claramente contrarias a Derecho. La rigurosidad en los estudios de la viabilidad de las acciones a ejercitar, con el objeto de no hacer incurrir a nuestros asociados en gastos inútiles, queda acreditada en la efectividad de los Recursos contenciosos presentados, habiendo sido estimados más de un 80% de los casos presentados.

No obstante, y aparte de los datos objetivos referidos, es nuestra intención destacar un año más, que uno de los objetivos irrenunciables de este departamento es que los asociados adquieran el mayor aprovechamiento posible de la información jurídica que se les brinda, por lo que pretendemos se utilice el departamento no como un simple medio de contestación a la Administración, sino como un medio de buscar el origen de esos conflictos, e igualmente se trata de suministrarles puntualmente las modificaciones normativas así como la interpretación de que las normas vigentes realiza la administración en cada momento, para que puedan dar respuesta inmediata a situaciones o a hechos consumados que puedan implicar una vulneración de la misma, recomendando el análisis por las empresas del coste jurídico-económico que conlleva la comisión de una infracción administrativa y la imposición de la correspondiente sanción, ello sin tener en cuenta el daño que ello provoca en ocasiones tanto al sector del transporte como a la propia seguridad vial.

Otro de los servicios más demandados habitualmente, por nuestros asociados, han sido las RECLAMACIONES PECUNIARIAS POR IMPAGOS O INCUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE TRANSPORTE, servicio que tras varios años marcados por la grave crisis económica internacional que ha generado una gran falta de liquidez en las empresas y, en consecuencia, un elevado aumento de la morosidad en el sector, se ha visto en la actualidad más reducido, debido en gran medida a la disminución de dicha morosidad, pero que tras unos años inéditos, vuelve a cobrar gran relevancia.

Al margen del asesoramiento directo a la empresa en el modo de proceder con su reclamación, que en ocasiones ya ha culminado con la resolución de la controversia, se ha continuado la tradicional labor de este departamento de solucionar aquellas controversias surgidas en relación con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias del transporte, tramitando las correspondientes Reclamaciones ante las JUNTAS ARBÍTRALES DEL TRANSPORTE en distintos puntos del territorio nacional. En este sentido se han interpuesto más de veinte reclamaciones.

Respecto a la labor del departamento en la Junta Arbitral del Transporte del Principado de Asturias, debe destacarse la participación de uno de nuestros Letrados como miembro de ésta, como así le corresponde a nuestra Asociación, dada la representatividad que ostenta dentro del sector del Transporte por Carretera.

Además de la labor realizada ante las Juntas Arbítrales de Transporte, desde el Área Jurídica también se interponen las ACCIONES JUDICIALES adecuadas con el objeto de reclamar a los acreedores de nuestros asociados las deudas impagadas.

Además de las reclamaciones de impagos, los abogados de la asociación están a disposición de los Asociados para la defensa de sus derechos en cualquier otro ámbito relacionado con el transporte, donde hayan podido surgir controversias susceptibles de ser examinadas por los Tribunales de Justicia.

En este sentido, la Asociación ofrece determinados servicios con un alto grado de especialización, como la reclamación ante las aseguradoras de los costes de paralización de los vehículos afectados por accidentes, en las cuales, en estrecha colaboración con el Departamento Fiscal de la Asociación, realizamos las gestiones y los informes precisos para el buen fin de las referidas reclamaciones.

En estrecha relación con el Área Fiscal, como no podría ser de otra manera, se llevan cabo la representación de los intereses legítimos de los Asociados en los distintos procedimientos concursales que se tramitan ante los Juzgados de lo Mercantil, tanto desde el punto de vista del concursado o deudor como desde el de los acreedores.

Asimismo, es ya uno de los servicios consolidados de este departamento, juntamente con el área laboral de Asetra, la dirección jurídica de los procedimientos judiciales de ámbito social, los cuales se han convertido en un referente en el sector gracias a la profesionalidad y buen hacer del responsable de los servicios jurídicos de Asetra, el cual forma también parte activa tanto de los comités internos en materia de relaciones laborales como de la Comisión Sectorial Paritaria. A tales labores debe añadirse, que uno de los miembros del departamento forma parte del Cuerpo de Mediadores del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, interviniendo en conflictos colectivos de distintos sectores de Asturias.

Por otro lado, cabe destacar asimismo, que la Asociación, viene prestando, desde hace algún tiempo, nuevos servicios a nuestros asociados relacionados con el aparato de control de los tiempos de conducción y descanso, por un lado se presta el servicio de gestión y custodia de los

datos descargados, tanto de las tarjetas de conductor como del aparato tacógrafo digital instalado en sus vehículos, y por otro lado se presta otro servicio aún más completo, que no solo incluye la gestión y custodia de los datos, sino también la descarga remota tanto de las tarjetas de los conductores, como de los archivos contenidos en los aparatos tacógrafos digitales, siendo que es el Departamento Jurídico de la Asociación quien dirige y coordina estas funciones, asumiendo también la realización de los preceptivos informes sobre el contenido de los registros objeto de custodia, para nuestras empresas asociadas, servicio que se ha visto incrementado considerablemente este año 2021.

Debido a las nuevas formas electrónicas de comunicación con la administración por parte de los administrados, reguladas por la actual normativa vigente en la materia, desde el Departamento Jurídico hemos puesto en marcha en el año 2020, un servicio de NOTIFICACIONES TELEMATICAS, a disposición de nuestros asociados, a través del cual, nos autorizan para custodiar sus certificados electrónicos, y convertirnos en los receptores de sus notificaciones tanto de tráfico como de transportes, con ello es nuestra pretensión, facilitar a las empresas su labor diaria.

Igualmente, y debido a la cada vez mayor incidencia de la normativa medio ambiental en el sector del transporte, el departamento jurídico de la Asociación ha asumido hace algunos años, las funciones en esta materia, especializándose en la normativa que afecta a nuestro sector, y llevando a cabo las gestiones pertinentes relativas a la tramitación de las comunicaciones y autorizaciones que corresponden ante las Administraciones Públicas competentes en la materia. En este sentido uno de los miembros del Departamento Jurídico ha pasado a formar parte, en representación de Asetra, en la Comisión de Desarrollo Sostenible que la Federación Asturiana de Empresarios ha creado para la coordinación de temas medioambientales, habiendo participado en el año 2021, en varias iniciativas promovidas por este organismo, así como en las reuniones convocadas al efecto.

Como conclusión, podemos decir que el 2021 ha sido un año complejo, en el que la labor realizada por el departamento ha estado marcada por la intensificación de nuestra labor habitual en consultoría, al igual que en el ejercicio anterior, así como por la diversificación de las funciones que ha asumido, como nuevos retos a consolidar en futuros ejercicios, siempre en beneficio de nuestras empresas asociadas.

En cuanto al departamento de Servicios Administrativos se crea básicamente en el mismo momento en que nace la Asociación, por lo que es el primero que se forma en ASETRA. Este departamento es el primero en tener contacto directo con el asociado o posible asociado, donde desde el primer momento tienen la información que solicita, bien telefónicamente, por fax o vía e-mail.

En estos momentos el Departamento de Servicios Administrativos cuenta con un equipo humano compuesto por dos personas en las oficinas de Oviedo, contando con todos los medios tecnológicos necesarios para el buen funcionamiento de éste.

Las actividades para desarrollar por este Departamento aumentan día a día, pues a medida que ASETRA amplía sus Servicios, se incrementa asimismo el volumen de información y tramitación que entra y sale de los Servicios Administrativos.

Es por ello la base de toda la actividad asociativa y pieza fundamental del resto de departamentos que configuran ASETRA, encontrándose íntimamente ligado a todos ellos a través de su personal que o bien colabora directamente en gestiones concretas de los mismos, o indirectamente a través del trato con el asociado o la gestión de la documentación al mismo.

En este mismo sentido, este departamento se ocupa de mantener una estrecha vinculación entre las áreas técnicas y las Administraciones Públicas, presentándose todo tipo de escritos y documentos y realizando todo tipo de tramitaciones fiscales, laborales, jurídicas o económicas.

Por lo tanto, entre las múltiples tareas que asume este Departamento hemos de distinguir fundamentalmente dos: una de nexo de unión entre el asociado y la asociación, mediante la gestión del sistema de comunicaciones, la gestión documental y la gestión de datos, y por otro lado las tareas propias de tramitaciones que se realizan ante las distintas Administraciones Públicas:

Pasamos a describir con carácter general aquellas tramitaciones que actualmente se realizan desde este departamento, partiendo del organismo ante el cual son gestionadas:

Tráfico. - Matriculaciones, Transferencias, Bajas, Solicitudes permisos especiales, Informes, Cambios de Domicilio, Duplicados, , etc.

Transportes. - Solicitudes certificados, tarjetas, Visados, Altas como transportista y Operadores de Transporte, Altas Capacitados, Inscripciones de Exámenes, Licencias Comunitarias, Certificados de Conductores no Comunitarios, Solicitud de tarjetas Tacógrafo Digital de empresa y de conductor, Etc.

Hacienda: (local, autonómica y estatal) Se tramitan las solicitudes de exenciones de Hacienda por impuestos de matriculación, pagos de viñetas por Recaudación del Principado, etc.

Por último, a través del **"Servicio de Información al Asociado"**, el personal de servicios administrativos se encuentra capacitado para dar respuesta al asociado a múltiples consultas, no solo referentes a tramitaciones sino a novedades legislativas y otras cuestiones de interés, que el asociado puede conocer a través de la revista, Transporte de Asturias.

Cabe destacar de estos últimos años, el aumento en las gestiones a asociados y clientes externos con la tramitación telemática, ya que gestiones que antes podían realizar directamente los interesados en la administración (visados, renovación tarjetas de tacógrafo,) en la actualidad únicamente se pueden realizar a través del ordenador, y la mayoría de los interesados recurren a nuestra asociación por rapidez y eficacia.

Para concluir este informe, voy a terminar con una cita de Henry Ford.

.» Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito».

Es decir, el hecho de formar parte de una asociación no implica obtener mejores resultados. Para tener éxito es necesario que los miembros que forman la asociación colaboren con un objetivo

compartido y olvidándonos de individualidades. De este modo la suma será mayor que la del trabajo individual de cada asociado.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El Departamento de Economía orienta su actividad tanto a maximizar los recursos financieros con los que cuenta Asetra para cumplir con los objetivos que fijan los órganos directivos, como en asesorar y apoyar la gestión financiera de las empresas asociadas.

Relación con las Instituciones

- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte
- IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias)
- Ayuntamiento de Gijón
- Instituto Español de Exportación (ICEX)
- Ministerio de Economía y Competitividad
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Ministerio de Fomento
- Comisión Europea
- ICO (Instituto de Crédito Oficial)
- Banco Mundial

El Departamento de Economía a lo largo del 2021 ha atendido a unas 115 consultas sobre la posibilidad de obtener algún tipo de ayuda financiera o subvención. Casi todas las consultas se han centrado en las ayudas al abandono de actividad, sobre inversiones para la modernización de empresas de transporte (nuevas tecnologías), las ayudas para inversión de vehículos (Plan MOVES II) y las ayudas financieras del Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) Durante el 2021 debido al bajo presupuesto y al mantenimiento de la limitación de la edad de solicitud se han gestionado 8 expedientes de abandono de actividad de los que resultaron beneficiarios 3 solicitudes por importe de 90.000 euros, en relación a la convocatoria de ayudas para la modernización de las empresas transportistas del Principado de Asturias se gestionaron 7 expedientes que fueron beneficiarios de subvenciones por importe de más de 11.000 € .

La distribución de las consultas es la siguiente:

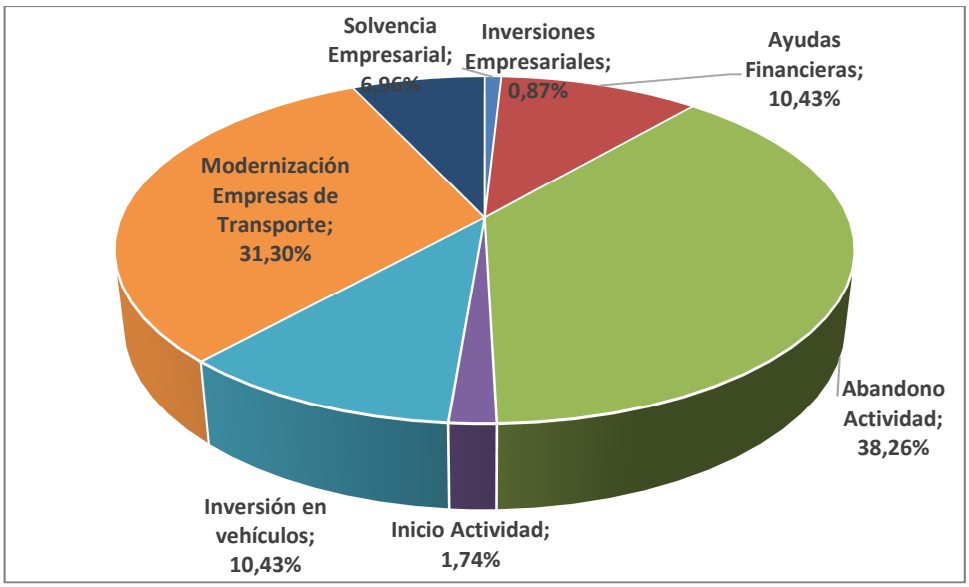

Durante el año 2021 se ha procedido a la solicitud, gestión y justificación de las ayudas públicas que Asetra CETM Asturias ha recibido para la realización de inversiones y gastos de la asociación.

Asimismo, durante el año 2021 se han solicitado, gestionado o solicitado subvenciones de las siguientes Administraciones y Entidades.

- Fondo Social Europeo.
- Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias.
- Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Servicio Público de Empleo Estatal
- Ayuntamiento de Gijón.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Instituto Nacional de Ahorro de Energía (IDAE)

El departamento de Economía ha participado en distintas reuniones del Foro de la Movilidad del Ayuntamiento de Gijón.

ESTUDIOS:

- Estudios sobre Evolución de los Precios de los Carburantes en Asturias y en España.
- Estudio Incremento de los Costes Empresariales en el Transporte.
- Informe Económico Anual.
- Informe Infraestructuras Asturias
- Informe Ley de Transporte y Movilidad Sostenible P. Asturias
- Informe Real Decreto 284/2021 CAP
- Informe Plan de Movilidad Urbana y Segura de Gijón
- Mercancías por Carretera 2021

Para la gestión de los expedientes de subvención de los que ha sido beneficiaria o a ejecutado Asetra CETM Asturias durante el 2021 se han mantenido 25 entrevistas y reuniones con representantes de Administraciones Públicas, Entidades Gestoras y proveedores, la mayor parte de ellas por sistema telemático.

En este marco de actuaciones, las últimas actuaciones del año dentro del Departamento de Economía se están centrando en la preparación de los proyectos que se desarrollaran por parte de la entidad Asetra de cara al 2022.

A lo largo del 2021 Asetra CETM Asturias ha puesto a disposición de las empresas asociadas a sus departamentos técnicos para prestar servicios de consultoría económica y financiera. El Departamento de Economía está participando muy activamente tanto en los servicios prestados dentro de los programas impulsados por Asetra como en proyectos impulsados desde nuestras empresas asociadas.

Durante el año 2021 también se han atendido más de 7 consultas relacionadas con la gestión económico financiera de la empresa.

El Departamento de Economía os mantiene al día y os hace llegar las informaciones económicas de la mayor importancia para las empresas a través del Boletín Asetra Press y del servicio de distribución de noticias que se puede consultar en nuestra página web.

Desde el Departamento de economía se han confeccionado 4 noticias para el boletín Asetra Press, con contenidos del ámbito económico y la gestión empresarial.

Las noticias económicas de la máxima actualidad se les da difusión a través de nuestra página web, más concretamente a través del Servicio Telemático de Distribución de Noticias de Asetra. El fin de este medio es que las noticias estén disponibles para nuestras empresas asociadas lo antes posibles. Desde la puesta en marcha de este servicio el Departamento de Economía ha publicado más de 12 noticias de naturaleza económico-financiera y de gestión empresarial.

También, resaltar la colaboración que el Departamento de Economía realiza con el de Formación en la impartición de todas las materias de naturaleza económica dentro de los cursos impartidos de Competencia Profesional y el Master de Transporte y Gestión Logística de la Universidad de Oviedo.

Por último, reflejar que el Departamento de Economía apoya a los órganos de Dirección y Gestión de Asetra con la realización de informes y estudios económicos y con la elaboración de dossieres de prensa e informativos sobre temas de actualidad en el sector del transporte por carretera.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

ASETRA CETM Asturias un año más ha seguido y seguirá integrada en todas las reformas normativas y formativas y mantendrá y obtendrá las homologaciones necesarias como Centro de Formación por las distintas Administraciones, destacando la colaboración que de forma continuada se mantiene con el CONSEJO de FORMACIÓN PROFESIONAL del PRINCIPADO de ASTURIAS, la UNIVERSIDAD DE OVIEDO, la DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD del PRINCIPADO de ASTURIAS, el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Y DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, el MINISTERIO de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE), la CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, la CONSEJERÍA de SANIDAD del PRINCIPADO de ASTURIAS, el AYUNTAMIENTO de GIJÓN, AYUNTAMIENTO DE LANGREO, el INSTITUTO ADOLFO POSADA, el INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, ...

Durante el año 2021, la actividad formativa ha seguido marcada por la pandemia ocasionada por el COVID19 en cuanto a fuertes restricciones en la capacidad de las aulas, e incluso el cierre de algunas de ellas. El departamento de formación de Asetra mantiene un procedimiento sanitario contra el COVID19 a fin de minimizar el riesgo de contagio tanto a los alumnos como a los profesionales que participan en labores formativas. Si bien se disfrutó de un buen nivel de subvenciones y ayudas a la formación por parte de las distintas Administraciones Públicas, en especial las del Principado de Asturias y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y FUNDAE, las limitaciones en cuanto a las fechas de ejecución y la capacidad de las aulas se materializó en una ejecución de los programas moderada.

No obstante, desde el departamento de formación hemos seguido avanzando y trabajando para tratar de cubrir las necesidades de formación de nuestras empresas asociadas desde distintos aspectos. En relación con la **Formación para el Empleo**, la actividad se vio paralizada dada la naturaleza de los cursos con gran contenido práctico, larga duración y alta riego de impartición en las condiciones sanitarias actuales, esto ha repercutido en una gran bajada de las horas impartidas en el centro ya que se trata de cursos de muy larga duración. En **Formación Continua** , nuestra actividad ha sido muy intensa en la formación de conductores pese a la situación sanitaria, en particular a lo largo del año se han ejecutado 21 acciones formativas de CAP Formación Continua, en estos cursos se han formado 261 conductores que han obtenido su tarjeta CAP. También fue muy intensa la actividad en cursos subvencionados de obtención y de renovación del permiso que habilita para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, en este campo se han ejecutado 18 acciones formativas y se ha formado a unos 190 conductores. A este respecto, ante la escasez de subvenciones que cubrieran algunas de las necesidades de formación de los empresarios y trabajadores del sector, el departamento de formación ha ofrecido el **servicio de tramitación de las bonificaciones de cuotas de la Seguridad Social para la financiación de acciones de formación**. Este servicio se ofrece de manera gratuita para las empresas asociadas. No obstante, la actividad formativa de la asociación cada vez se centra más en la comercialización de acciones formativas a distintas entidades y administraciones públicas y hacia los cursos de pago que faciliten el acceso al sector como conductor profesional.

Así mismo, también durante el año 2021 se ha seguido impulsando la **Autoescuela Asetra** y se intensificó la comercialización de servicios formativos para la obtención de permisos de conducir y con el producto CAP Inicial + Permiso ADR + Obtención del permiso C o C+E. Esta oferta no sólo va dirigida a las empresas asociadas a Asetra CETM Asturias sino al público en general. El posicionamiento de nuestra Autoescuela no es otro que el de minimizar el coste de obtención de permisos y lograr los máximos niveles de calidad. Objetivos en ambos casos alcanzados ya que disponiendo del **precio más competitivo del mercado** nuestros resultados superan el **90% de aprobados** en cada convocatoria de examen. El total de cursos ejecutados de CAP Inicial de Mercancías ha sido de 5 cursos con 47 alumnos. El total de alumnos con los que ha contado la autoescuela es de 119, 60 para la obtención del permiso C y 59 para la obtención del permiso C+E, esto supone un incremento de más del 12% respecto al año 2021 y da medida del prestigio que está adquiriendo nuestra autoescuela para la obtención de los permisos de conducir de vehículos pesados de mercancías.

Desde el departamento de formación se han diseñado y ejecutado también acciones atendiendo a las necesidades de formación y cualificación del sector del transporte y la logística y en el campo de la seguridad, durante el año 2021 se ejecutó una acción formativa de Conductor/a profesional para la Distribución Urbana de Mercancías (DUM) en vehículos ligeros, atendiendo al gran incremento de este sector de actividad y teniendo en cuenta las nuevas condiciones de circulación y carga y descarga de las ciudades. Así mismo, se ejecutaron dos acciones formativas de Operaciones Auxiliares de Almacén, dotando a sus participantes de las competencias profesionales necesarias para su desempeño como mozos o auxiliares de almacén. Por último, en el campo de la prevención de riesgos laborales se ejecutaron tres acciones formativas para el sector del transporte sanitario y tres acciones formativas sobre la prevención de accidentes en la conducción.

Asimismo, desde el departamento de formación se han organizado cursos a las principales capacitaciones del sector del transporte público de mercancías por carretera, se organizó un curso para la obtención de la Competencia Profesional para el Transporte Público de Mercancías por Carretera, con 10 alumnos, dos cursos para la renovación del título de Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas con 26 alumnos.

También, se han desarrollado dos acciones formativas subvencionadas de **estiba y la sujeción de cargas** que se ha puesto a disposición de todas las empresas asociadas y que se seguirá potenciando dado el incremento de inspecciones y sanciones que se está produciendo por parte de la Administración. Así mismo, se impartieron 2 cursos de estiba y sujeción de cargas a una empresa cargadora.

Un año más nuestro personal técnico ha seguido colaborando con la Universidad de Oviedo en la impartición del Master Oficial de Transporte y Gestión Logística Nuestros profesionales son los encargados de la impartición de la asignatura Transporte de Mercancías por Carretera. Significar que esta colaboración ya se remonta al año 2004.

Por último, significar que nuestra escuela de conductores profesionales fue requerida por una importante empresa industrial asturiana para realizar y evaluar las pruebas prácticas de conducción y estiba de la mercancía en un proceso de selección que desarrollaron para la contratación de conductores de vehículos articulados.

A continuación detallamos el informe de actividad de lo que ha supuesto el año 2021.

RESUMEN ANUAL REPARTO CURSOS FORMACION SEGÚN SUBVENCIONES GESTIONADAS EN EL 2021

MINISTERIOTRANSPORTES REF. PLAN: F25/2020

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/34	29 ENERO AL 7 FEB
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/35	12 AL 21 FEBRERO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/77	26 FEB AL 7 MARZO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/95	13 AL 21 MARZO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/107	26 MARZO AL 11 ABRIL
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/217	16 AL 25 ABRIL
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/136	7 AL 16 MAYO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/146	21 AL 30 MAYO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/155	4 AL 13AJUNIO
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	13	158/161	25 JUNIO AL 4 JULIO
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	13	162.10	DE 22-24 DE ENERO
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	10	162.32	DEL 12 AL 14 DE MARZO
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	10	162.37	DEL 9 AL 11DE ABRIL
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	10	162.60	DEL 25 AL 27 DE JUN IO
RENOVACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS (BAS + CIS)	18	10	162.65	DEL 25 AL 27 DE JUNIO
OBTENCIÓN MERCANCIAS PELIGROSAS(BAS +CIS)	36	10	163.9	DEL 23 DE ABRIL AL 9 DE MAYO
ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS	8	10	160.10	DEL 23 DE JULIO AL 24 DE JULIO
ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS	8	11	160.9	20 Y 21 DE AGOSTO
TOTALES	**492**	**214**		

FORCEM FADE EXPEDIENTE F190003

CURSO	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	14	99.04	27 febrero - 7 marzo
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	12	99.05	23 JULIO AL 1 AGOSTO
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	13	99.06	6 AL 22 AGOSTO
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	11	99.07	27 AGOSTO AL 5 SEPT
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	12	99.08	24 SEPT. AL 3 OCT.
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) PARA CONDUCTORES-RENOVACIÓN	35	12	99.09	15 AL 24 OCTUBRE
OBTENCION MMPP BC	24	10	96.01	29 ENERO AL 5 DE FEBRERO
OBTENCION MMPP CI	12	10	97.01	6-7 DE FEBRERO
OBTENCION MMPP BC	24	10	96.02	1 AL 17 OCTUBRE
OBTENCION MMPP CI	12	10	97.02	16,17 OCTUBRE
TOTALES	**282**	**114**		

CURSOS FORCEM-CETM

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CAP FORMACION CONTINUA	35	11	2.107	9 AL 18 JULIO
CAP FORMACION CONTINUA	35	10	2.114	5 AL 14 NOVIEMBRE
CAP FORMACION CONTINUA	35	10	2.117	19 AL 28 NOVIEMBRE
RENOVACIÓN MM.PP. BC+CI	18	10	7.25	DEL 14 AL 16 DE MAYO
RENOVACIÓN MM.PP. BC+CI	18	10	7.31	5-7 NOVIEMBRE
OBTENCION MM.PP. BC+CI	36	10	6-19	DEL 4 AL 13 DE JUNIO
OBTENCION MM.PP. BC+CI	36	10	6.27	10-19 DICIEMBRE
MANEJO SEGURO CARRETILLA ELEVADORA	20	15	8.11	DEL 20 A 28 DICIEMBRE

TOTALES	**233**	**86**

CURSOS INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES NIVEL BÁSICO	30	15	PRL1	DEL 9 AL 25 DE MARZO
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EMERGENCIAS SANITARIAS	30	15	PRL2	DEL 6 AL 22 DE ABRIL
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EMERGENCIAS SANITARIAS	30	15	PRL3	DEL 4 AL 20 DE MAYO
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA CONDUCCION	30	17	PRL2	DEL 2 AL 13 NOVIEMBRE
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA CONDUCCION	30	17	PRL3	DEL 16 A 27 NOVIEMBRE
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA CONDUCCION	30	16	PRL4	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 14 DICIEMBRE
TOTALES	**90**	**95**		

CURSOS PAGO - BONIFICADOS 2021 - B210484AA

GIJÓN	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CAPACITACIÓN	64	13	PAGO	20 MARZO AL 5 JUNIO
CAP INICIAL MERCANCÍAS	145	8	PAGO	11 ENERO AL 17 MARZO
CAP INICIAL MERCANCÍAS	145	13	PAGO	29 MARZO AL 2 JUNIO
CAP INICIAL MERCANCÍAS	145	12	PAGO	7 JUNIO AL 12 AGOSTO
CAP INICIAL MERCANCÍAS	145	6	PAGO	17 AGOSTO AL 27 OCT
CAP INICIAL MERCANCÍAS	145	8	PAGO	15 NOV 21 AL 21 ENERO 22
CARRETILLA ELEVADORAS	8	8	CAR01-21	16-01-2021
CARRETILLA ELEVADORAS	8	8	CAR03-21	30 ABRIL -1 MAYO
CARRETILLA ELEVADORAS	8	10	CAR05-21	6 Y7 JULIO
CARRETILLA ELEVADORAS	8	10	CAR11-21	27-11-21
FORMACION EN MATERIA DE MANIPULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS (CAP 1.3. ADR 2021): CONCESIONARIOS Y TALLERES DE AUTOMOVIL	4	5	16.01	15/06/2021
CONSEJERO DE SEGURIDAD	35	12	03.01	7-18 ENERO
CONSEJERO DE SEGURIDAD	35	13	05.01	13 -29 DICIEMBRE
ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS NORMA UNE12195	4	5		18 DE NOVIEMBRE

ESTIBA Y SUJECIÓN DE CARGAS NORMA UNE12195	4	5		18 DE NOVIEMBRE
TOTALES	**903**	**136**		

CURSOS AYTO GIJON

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CONDUCTOR/A PROFESIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS EN VEHÍCULOS LIGEROS N1	**70**	**10**		18 OCTUBRE A 10 NOVIEMBRE
TOTALES	**70**	**10**		

CURSOS AYTO LANGREO

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	12		1 AL 7 SEPTIEMBRE
CAP FORMACIÓN CONTINUA	35	14		4 AL 8 OCTUBRE
TOTALES	**70**	**26**		

CURSOS CISE EXP.

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	11	10	CAR06-21	DEL 27 AL 29 DE JULIO
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	11	11	CAR07-21	2-4 A GOSTO
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	11	11	CAR08-21	DEL 17 AL 19 AGOSTO
OPERACIONES AUXILIARES DE ALAMACEN	30	12	CAR10-21	DEL 22 NOVIEMBRE AL 01 DICIEMBRE
TOTALES	**63**	**44**		

CURSOS ACCEM EXP.

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACÉN	30	11	CAR02-21	DEL 18 AL 29 DE MARZO
TOTALES	**30**	**11**		

CURSOS COCEMFE

GIJON	Nº HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS

MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	14	CAR04-21	17-18 MAYO
MANEJO SEGURO DE CARRETILLA ELEVADORA	8	15	CAR09-21	14 -15 NOVIEMBRE
TOTALES	**16**	**29**		

MASTER DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

	HORAS	ALUMNOS	REFERENCIA	FECHAS
MASTER EN TTE. Y GESTION LOGISTICA. U. OVIEDO	**25**	**17**	**MASTER**	**12/21**
TOTALES	**25**	**17**		

REPARTO HORAS FORMACION / ORGANISMOS OFICIALES

PORCENTAJES

OCUPADOS ASTURIAS	12,91%
AYTO. GIJON	3,21%
Mº TRANSPORTES	22,53%
OCUPADOS NACIONAL	10,67%
ENTIDADES Y ADMONES.	8,20%
BONIFICADA/PAGO	41,35%
MASTER	1,14%

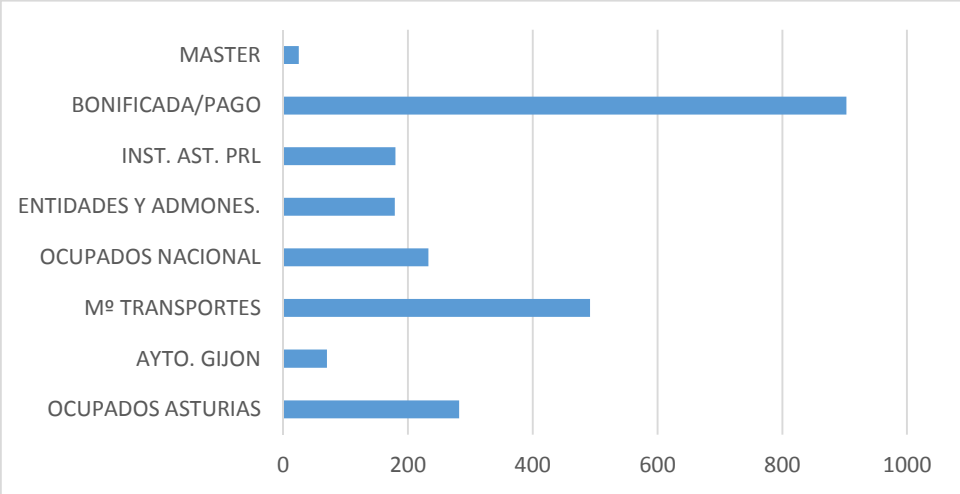

CALCULO CURSO / ALUMNOS / HORAS POR ESPECIALIDADES 2021

		CURSOS	ALUMNOS	HORAS	
MERCANCIAS PELIGROSAS	OBTENCION	11	70	180	306
	ACTUALIZACION BAS +CIS (EX)	7	73	126	
CONSEJERO DE SEGURIDAD		2	25	70	
CAP	FORMACION INCIAL	5	47	725	1.460
	FORMACION CONTINUA	21	261	735	
OPERACIONES AUXILIARES ALMACÉN		2	23	60	
CONDUCTOR/A PROFESIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (DUM) EN VEHÍCULOS LIGEROS N1		1	10	70	
SUJECIÓN DE CARGAS Y ESTIBA		4	31	24	
COMPETENCIA PROFESIONAL		1	13	64	
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		6	95	180	
CARRETILLA ELEVADORA		10	112	101	
FORMACIÓN ADR TALLERES		1	5	4	
MASTER DE LA UNIVERSIDAD		1	17	25	
	TOTALES	72	782	2.364	

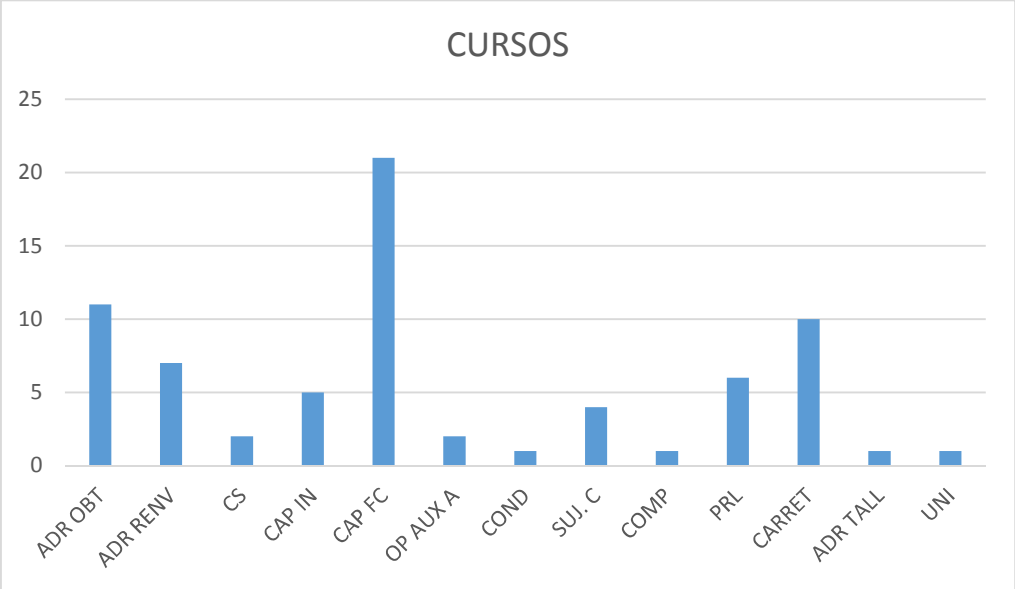
CURSOS
25
20
15
10
5
0
ADR OBT
ADR RENV
CS
CAP IN
CAP FC
OP AUX A
COND
SUJ. C
COMP
PRL
CARRET
ADR TALL
UNI

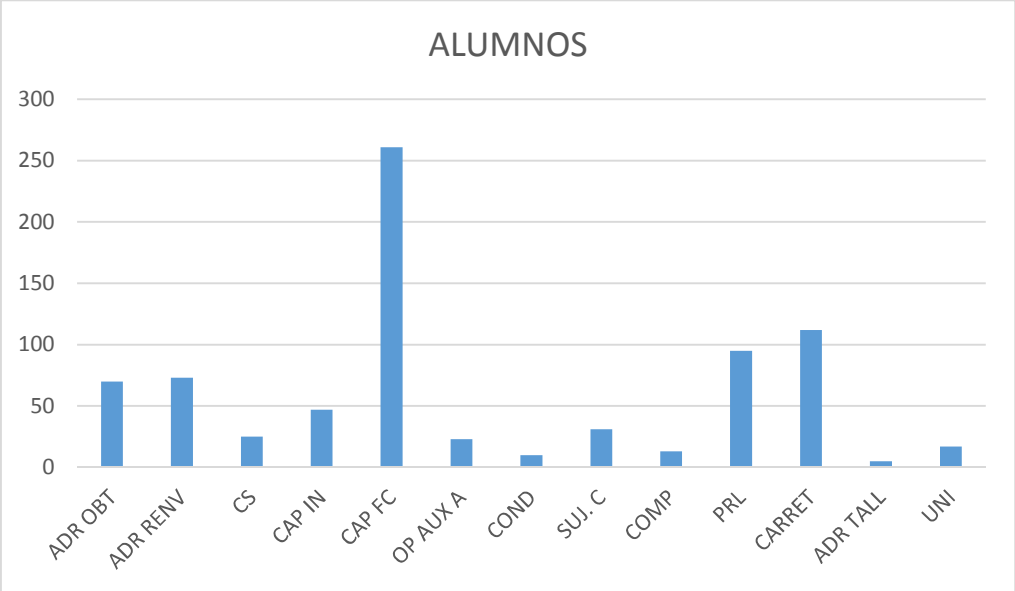
ALUMNOS
300
250
200
150
100
50
0
ADR OBT
ADR RENV
CS
CAP IN
CAP FC
OP AUX A
COND
SUJ. C
COMP
PRL
CARRET
ADR TALL
UNI

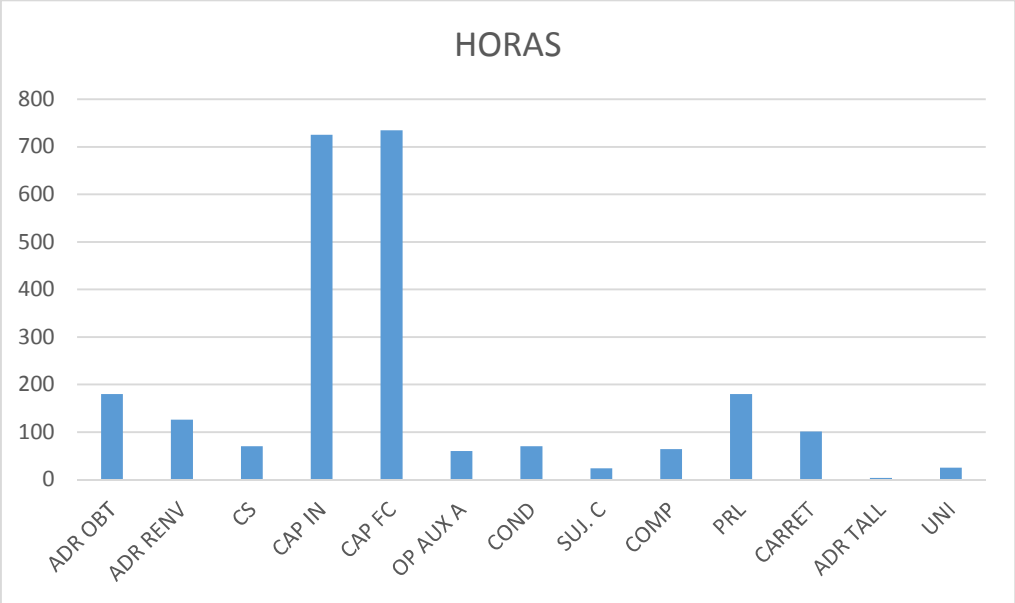
HORAS
800
700
600
500
400
300
200
100
0
ADR OBT
ADR RENV
CS
CAP IN
CAP FC
OP AUX A
COND
SUJ. C
COMP
PRL
CARRET
ADR TALL
UNI

A lo largo del año 2021, desde ASETRA hemos continuado la labor de consolidación de nuestra escuela de conductores profesionales y con el único fin de seguir facilitando una formación completa y de calidad, ponemos a disposición de todos los asociados y clientes externos los servicios de la Autoescuela ASETRA. Pese a la persistencia de la crisis sanitaria durante el año 2021, se ha incrementado la actividad más de un 12%.

¿POR QUÉ AUTOESCUELA ASETRA?

- NUESTRO OBJETIVO ES TU CARNET PROFESIONAL
- NUESTROS RESULTADOS SUPERAN EL **90% DE APROBADOS** EN CADA CONVOCATORIA DE EXAMEN
- NUESTRO PRECIO MINIMIZA TU COSTE, COMPÁRALO
- NUESTROS PROFESORES ESTÁN ESPECIALIZADOS EN LA ENSEÑANZA DE VEHÍCULOS PESADOS
- NUESTROS HORARIOS SON FLEXIBLES: MAÑANAS / TARDES Y/O FINES DE SEMANA

Durante el año 2021 se han formado en nuestra Autoescuela un total de 119 **alumnos**, consiguiendo los permisos profesionales.

CLASE C	60 ALUMNOS
CLASE C + E	59 ALUMNOS

BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante todo el año 2021 ha habido un gran nivel de subvenciones para poder cubrir las necesidades de formación de las empresas asociadas en materia de renovación de los Permisos de Conducción para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y sobre todo en la obligación del reciclaje del Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

Para aquellas necesidades de formación no cubiertas por la oferta formativa subvencionada de Asetra CETM Asturias, el departamento de formación realizó la gestión gratuita para las empresas asociadas de las bonificaciones de cuotas a la seguridad social. A través de este sistema de bonificaciones se logró la financiación gratuita de la formación que necesitaron los trabajadores de las empresas asociadas.

A través de este sistema de financiación se organizaron dos acciones formativas para la obtención del permiso de conducir de vehículos pesados junto el CAP, una acción en materia de formación de Mercancías Peligrosas para un concesionario del automóvil, dos acciones formativas de estiba y sujeción de cargas, y una acción formativa para la renovación de Consejero de Seguridad, el total de los trabajadores formados por esta vía ha sido de 65.

En previsión de que las subvenciones de formación sigan pero a un nivel más bajo al alcanzado en el 2021, se cubrirán las principales necesidades de formación en materia de CAP y el permiso de transporte de mercancías peligrosas, la labor de oferta formativa con la bonificación de cuotas a la Seguridad Social a lo largo del 2022, se centrará también en las nuevas necesidades de formación por carretera sobre todo en materias como la Estiba y Sujeción de Cargas y nuevas competencias relacionadas con el tacógrafo digital. Así mismo, el departamento de formación está en disposición de organizar cursos a medida de cada empresa que sean susceptibles de financiación a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social.

FORMACION TECNICA - ESPECIALIZADA

IMPARTICION MODULO TTE. POR CARRETERA EN EL MASTER EN TRANSPORTE Y GESTION LOGÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Profesores y materias impartidas:

- **Ovidio de la Roza Braga**
  - Situación Actual del Transporte Español.

- **Javier Cruz Díaz**
  - Normativa de Carácter Mercantil
  - Operadores de Transporte.

- **Alfonso Menéndez Garricagoitia**
  - Los Seguros en el Transporte por Carretera.

- **Lorena Díaz Montes**
  - Normativa Administrativa: El Papel de las Administraciones Públicas

- **Evaristo Fernández Peguero**
  - Aspectos Económicos
  - Normativa Tributaria.
  - Normativa Laboral.

- **Juan García González**
  - Gestión de Empresas de Transporte
  - Fijación de Tarifas a partir del Cálculo de Costes

RESUMEN COMPARATIVO

	2019	2020	2021
ALUMNOS	**848**	**635**	**782**
CURSOS	**69**	**51**	**72**
HORAS	**3.452**	**1.991**	**2.364**

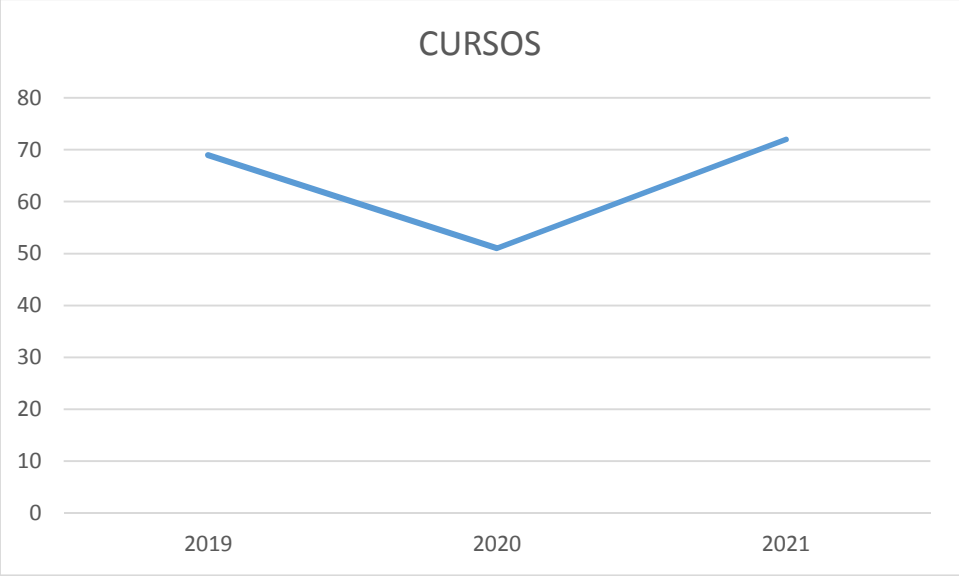

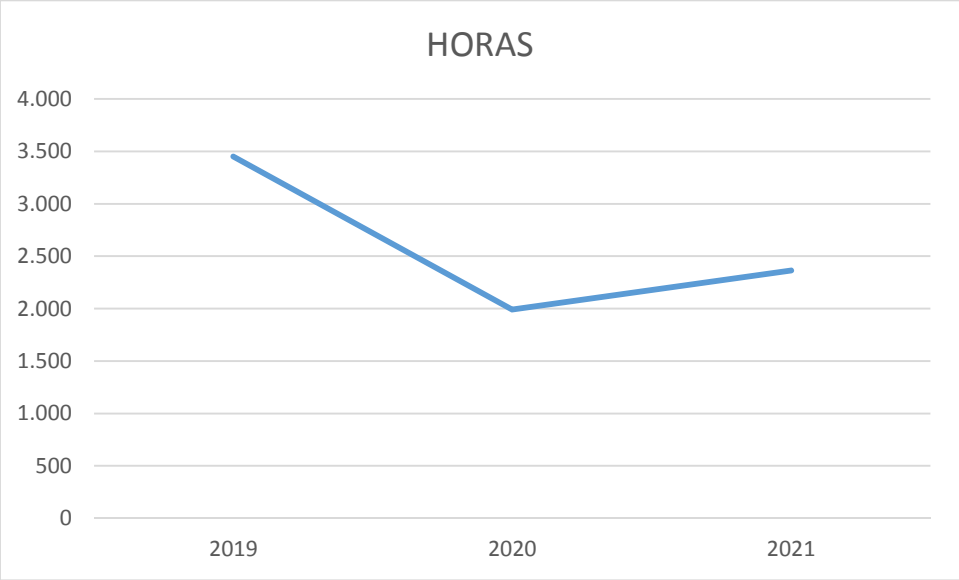
HORAS
4.000
3.500
3.000
2.500
2.000
1.500
1.000
500
0
2019
2020
2021

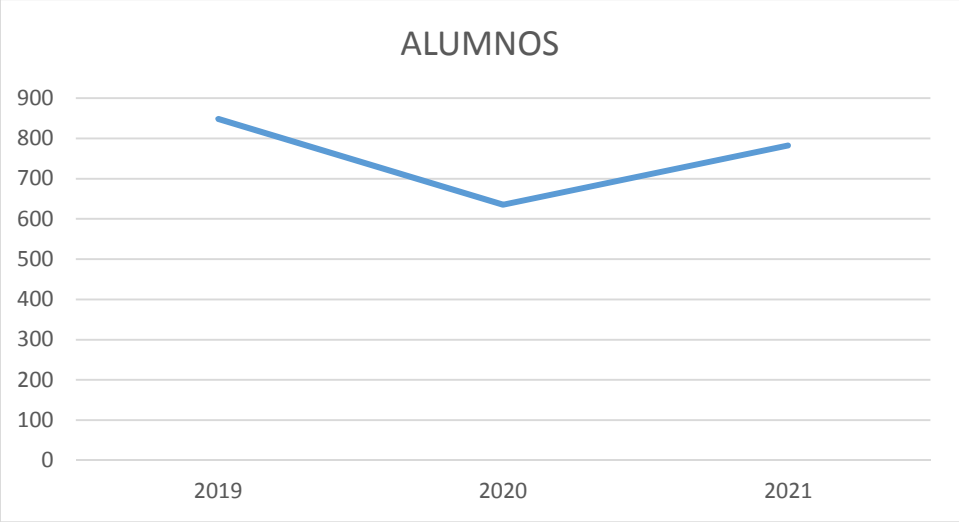
ALUMNOS
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
2019
2020
2021

PUNTUACION MEDIA EVALUACION DE LA FORMACION EN EL AÑO 2021

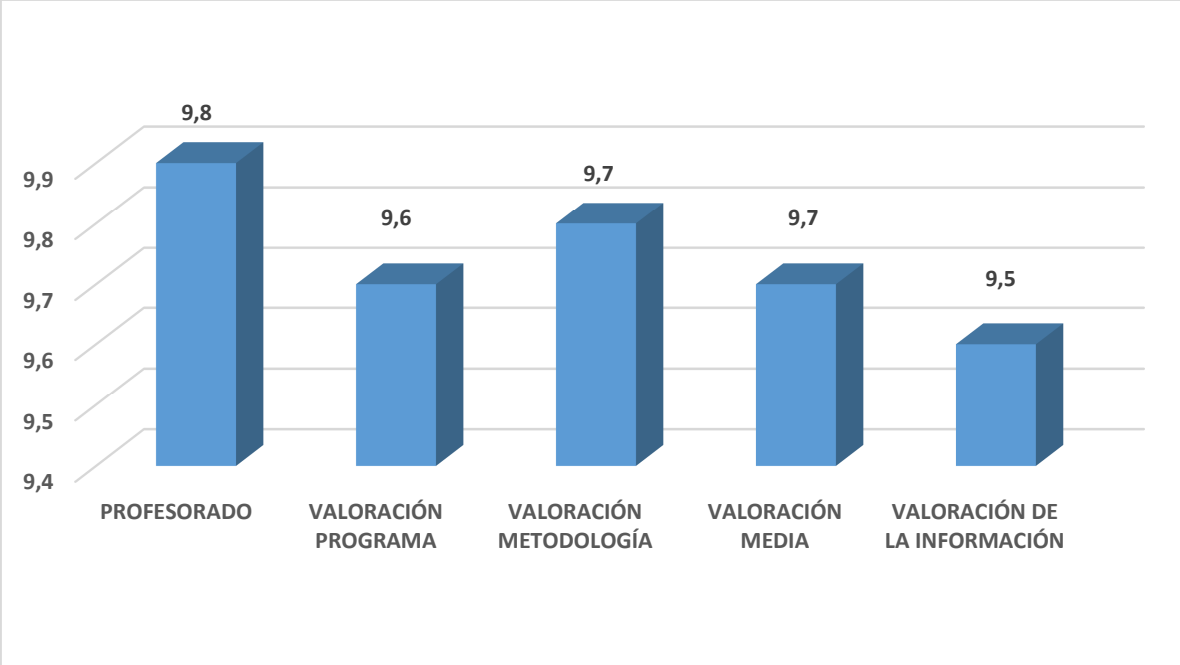

AREA JURÍDICA

Durante el año 2021, nuestro trabajo ha ido retomando su rutina diaria poco a poco, y a su vez, aún hemos estado expuestos a la situación de pandemia mundial provocada por la Covid19, y cuyas restricciones, legalmente impuestas para intentar frenar la crisis sanitaria en la cual nos vimos inmersos, ha moldeado el trabajo diario de todos los profesionales de la organización, y particularmente del Área Jurídica, pues su labor se ha visto directamente afectada por tales modificaciones normativas.

Desde el inicio de su andadura profesional, el Área Jurídica, siempre se ha caracterizado por constituirse en uno de los pilares básicos de la Asociación, pues no solo presta un asesoramiento integral a los asociados, sino también a la propia institución. Debido a la situación extraordinaria vivida durante los años 2020 y 2021, la labor del departamento jurídico se tornó en esencial, puesto que hemos asistido a múltiples y continuas modificaciones normativas, las cuales afectan directa o indirectamente al transporte por carretera.

En este sentido la labor del departamento jurídico durante el último año y el anterior, hasta la actualidad, ha sido ingente, pues diariamente debíamos consultar, revisar, comunicar y explicar, cada una de las normas o modificaciones normativas que iban surgiendo, sobre todo a nivel comunitario e internacional, todo ello con el objetivo de mantener informados puntualmente a nuestros asociados, para intentar facilitar su trabajo, el cual entendemos, ha sido vital en los meses más golpeados por la gravedad de la situación sanitaria.

Todo lo expuesto, ha supuesto un esfuerzo exponencial por parte del departamento, pues no hemos dejado de prestar nuestros servicios de gestión de expedientes tanto administrativos como judiciales, asesoramiento a las empresas, etc…

En un cómputo global en el año 2021, a medida que se iba normalizando la situación epidemiológica, las administraciones iban retomando su rutina y el departamento jurídico retomaba nuevamente, y a la par, todo el conglomerado de servicios jurídicos que prestamos de forma habitual a nuestros asociados, que abarcan desde la resolución de los problemas que surgen de una legislación tan prolija como la de transportes, hasta la asistencia en juicios a aquellos asociados que nos lo solicitan.

Desde siempre, el servicio más demandado por los asociados dentro del Área Jurídica, y a la vez, como siempre insistimos, el menos valorado, es el de **CONSULTORÍA JURÍDICA**, servicio que se ha visto incrementado exponencialmente a lo largo de estos dos años de pandemia, tal como ha quedado puesto de manifiesto en las consideraciones expresadas anteriormente, y que se ha traducido en el hecho de que los letrados de la asociación han atendido más de siete mil consultas a lo largo del año 2021, consultas que han sido respondidas de la forma más inmediata y diligente posible. Este servicio de consultoría jurídica, sin embargo, como decimos, no es demasiado valorado por

nuestras empresas asociadas, cuando pocas organizaciones tienen a dos letrados a continua disposición de sus socios. No obstante, a juicio de los integrantes del área jurídica, este servicio es uno de los más importantes y complejos que se prestan desde el departamento, en cuanto que mediante el mismo ayudamos a nuestros asociados a resolver los distintos problemas que les surgen en el devenir de su actividad diaria, apoyando jurídicamente los servicios que prestan, en muchos casos de forma inmediata, servicio que, reiteramos, ha cobrado una relevancia especial, a lo largo de los últimos años, debido a la extraordinaria situación que hemos vivido.

Otro de los servicios tradicionales del área jurídica, es la tramitación de los EXPEDIENTES DERIVADOS DE INFRACCIONES Y SANCIONES ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, de nuestros asociados. En este año, al igual que el ejercicio anterior y tal como se ha puesto de manifiesto al inicio de la presente memoria, debido a la considerable minoración de la labor de las administraciones públicas, la cual trae su causa en la situación extraordinaria de pandemia mundial sufrida desde el año 2020, aún continúa haciéndose notar la disminución de este tipo de tramitaciones por parte del área jurídica, llevándose a cabo, aproximadamente, la elaboración de unos setecientos escritos en contestación a denuncias y requerimientos formulados por las Administraciones Públicas. Este año y siguiendo en la línea de ejercicios anteriores, se ha logrado un reducción de más de un 60%, de las sanciones impuestas, lo que pone de manifiesto nuestro claro empeño en defender los intereses de las empresas ante la Administración, y no realizar meros tramites burocráticos sin resultado alguno.

Estos resultados se ven, asimismo, fortalecidos, por el servicio de Recursos judiciales mediante el cual los técnicos del área jurídica, tras rigurosos estudios amparados en informes periciales elaborados por profesionales de alta cualificación, recurren ante los Tribunales aquellos expedientes de nuestros asociados cuyas Resoluciones se consideran claramente contrarias a Derecho. La rigurosidad en los estudios de la viabilidad de las acciones a ejercitar, con el objeto de no hacer incurrir a nuestros asociados en gastos inútiles, queda acreditada en la efectividad de los Recursos contenciosos presentados, habiendo sido estimados más de un 80% de los casos presentados.

ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LO LARGO DEL AÑO 2021

EXPTES. SANCIÓN	Nº
Pliegos de Descargo	**90**
Vista de expediente	**13**
Propuesta de Resolución	**21**
Recursos	**52**
Escritos Jurídicos	**378**
Recursos Judiciales	**69**
TOTAL	**623**

No obstante, y aparte de los datos objetivos referidos, es nuestra intención destacar un año más, que uno de los objetivos irrenunciables de este departamento es que los asociados adquieran el mayor aprovechamiento posible de la información jurídica que se les brinda, por lo que pretendemos se utilice el departamento no como un simple medio de contestación a la Administración, sino como un medio de buscar el origen de esos conflictos, e igualmente se trata de suministrarles puntualmente las modificaciones normativas así como la interpretación de que las normas vigentes realiza la administración en cada momento, para que puedan dar respuesta inmediata a situaciones o a hechos consumados que puedan implicar una vulneración de la misma, recomendando el análisis por las empresas del coste jurídico-económico que conlleva la comisión de una infracción administrativa y la imposición de la correspondiente sanción, ello sin tener en cuenta el daño que ello provoca en ocasiones tanto al sector del transporte como a la propia seguridad vial.

Es pretensión de este departamento que las empresas asociadas, nos puedan utilizar como un instrumento, mediante nuestro asesoramiento, para lograr evitar la comisión de infracciones, y no se acuda solo a nosotros cuando se haya impuesto una sanción, y esto se reitera de forma continuada a los asociados que utilizan los servicios de consultoría jurídica con habitualidad. En este sentido, son ya muchos los asociados que acuden a este departamento para su asesoramiento en diversos campos, como elaboración de contratos tipos, redacción de contratos continuados, ante posibles inspecciones, tramitaciones ante los distintos registros que afectan al transporte de productos destinado al consumo humano, al transporte de piensos, al transporte de sandach, o al transporte de residuos, o el correcto uso del aparato tacografo, entre otros.

Otro de los servicios mas demandados habitualmente, por nuestros asociados, han sido las RECLAMACIONES PECUNIARIAS POR IMPAGOS O INCUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE TRANSPORTE, servicio que tras varios años marcados por la grave crisis económica internacional que ha generado una gran falta de liquidez en las empresas y, en consecuencia, un elevado aumento de la morosidad en el sector, se ha visto en la actualidad mas reducido, debido en gran medida a la disminución de dicha morosidad, pero que tras unos años inéditos, vuelve a cobrar gran relevancia.

Al margen del asesoramiento directo a la empresa en el modo de proceder con su reclamación, que en ocasiones ya ha culminado con la resolución de la controversia, se ha continuado la tradicional labor de este departamento de solucionar aquellas controversias surgidas en relación con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias del transporte, tramitando las correspondientes Reclamaciones ante las **JUNTAS ARBÍTRALES DEL TRANSPORTE** en distintos puntos del territorio nacional. En este sentido se han interpuesto más de veinte reclamaciones.

Asimismo, los Laudos estimatorios dictados por la Junta Arbitral que no son cumplidos por la parte contraria en periodo voluntario, se ejecutan ante los Juzgados de lo Mercantil, para que de esta manera se puedan ver finalmente satisfechas las legítimas pretensiones de nuestros asociados.

Respecto a la labor del departamento en la Junta Arbitral del Transporte del Principado de Asturias, debe destacarse la participación de uno de nuestros Letrados como

miembro de la misma, como así le corresponde a nuestra Asociación, dada la representatividad que ostenta dentro del sector del Transporte por Carretera. Derivado de estas funciones, se ha acudido a más de SESENTA VISTAS ORALES ASISTIENDO COMO VOCAL A LA JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, participando en la elaboración de los laudos arbítrales correspondientes a dichas controversias, y ayudando a la consolidación de la doctrina aplicable a las mismas.

Además de la labor realizada ante las Juntas Arbítrales de Transporte, desde el Área Jurídica también se interponen las ACCIONES JUDICIALES adecuadas con el objeto de reclamar a los acreedores de nuestros asociados las deudas impagadas. Al contrario que las Juntas Arbítrales, las actuaciones ante los Juzgados tienen un coste económico importante. Con el objetivo de que ninguno de los asociados de la organización deje de ejercitar sus legítimos derechos ante los Tribunales de Justicia por motivos económicos, la Asociación ha establecido unas tarifas de mínimos, de tal manera que el coste para el asociado es el 50% de los honorarios mínimos recomendados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Además de las reclamaciones de impagos, los abogados de la asociación están a disposición de los Asociados para la defensa de sus derechos en cualquier otro ámbito relacionado con el transporte, donde hayan podido surgir controversias susceptibles de ser examinadas por los Tribunales de Justicia.

En este sentido, la Asociación ofrece determinados servicios con un alto grado de especialización, como la reclamación ante las aseguradoras de los costes de paralización de los vehículos afectados por accidentes, en las cuales, en estrecha colaboración con el Departamento Fiscal de la Asociación, realizamos las gestiones y los informes precisos para el buen fin de las referidas reclamaciones.

En estrecha relación con el Área Fiscal, como no podría ser de otra manera, se llevan cabo la representación de los intereses legítimos de los Asociados en los distintos procedimientos concursales que se tramitan ante los Juzgados de lo Mercantil, tanto desde el punto de vista del concursado o deudor como desde el de los acreedores.

Asimismo, es ya uno de los servicios consolidados de este departamento, conjuntamente con el área laboral de Asetra, la dirección jurídica de los procedimientos judiciales de ámbito social, los cuales se han convertido en un referente en el sector gracias a la profesionalidad y buen hacer del responsable de los servicios jurídicos de Asetra, el cual forma también parte activa tanto de los comités internos en materia de relaciones laborales como de la Comisión Sectorial Paritaria. A tales labores debe añadirse, que uno de los miembros del departamento forma parte del Cuerpo de Mediadores del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, interviniendo en conflictos colectivos de distintos sectores de Asturias.

ACTIVIDADES ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES 2021

MATERIA	DEMANDAS / RECURSOS
CIVIL	21
MERCANTIL	16
ADMINISTRATIVO	3
LABORAL	29
TOTALES	69

Debe también destacarse, que el área jurídica de la asociación mantiene estrechas relaciones con los departamentos jurídicos de otras asociaciones, así como también mantiene convenios de colaboración con gabinetes jurídicos de reconocido prestigio en distintos puntos del territorio nacional, y todo ello con el objeto de mejorar el servicio de defensa jurídica de nuestros asociados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Por otro lado, cabe destacar asimismo, que la Asociación, viene prestando, desde hace algún tiempo, nuevos servicios a nuestros asociados relacionados con el aparato de control de los tiempos de conducción y descanso, por un lado se presta el servicio de gestión y custodia de los datos descargados, tanto de las tarjetas de conductor como del aparato tacografo digital instalado en sus vehículos, y por otro lado se presta otro servicio aún mas completo, que no solo incluye la gestión y custodia de los datos, sino también la descarga remota tanto de las tarjetas de los conductores, como de los archivos contenidos en los aparatos tacografos digitales, siendo que es el Departamento Jurídico de la Asociación quien dirige y coordina estas funciones, asumiendo también la realización de los preceptivos informes sobre el contenido de los registros objeto de custodia, para nuestras empresas asociadas, servicio que se ha visto incrementado considerablemente este año 2021.

Debido a las nuevas formas electrónicas de comunicación con la administración por parte de los administrados, reguladas por la actual normativa vigente en la materia, desde el Departamento Jurídico hemos puesto en marcha en el año 2020, un servicio de NOTIFICACIONES TELEMATICAS, a disposición de nuestros asociados, a través del cual, nos autorizan para custodiar sus certificados electrónicos, y convertirnos en los receptores de sus notificaciones tanto de trafico como de transportes, con ello es nuestra pretensión, facilitar a las empresas su labor diaria.

Igualmente y debido a la cada vez mayor incidencia de la normativa medio ambiental en el sector del transporte, el departamento jurídico de la Asociación, ha asumido hace algunos años, las funciones en esta materia, especializándose en la normativa que afecta a nuestro sector, y llevando a cabo las gestiones pertinentes relativas a la tramitación de las comunicaciones y autorizaciones que corresponden ante las Administraciones Públicas competentes en la materia. En este sentido uno de los miembros del Departamento Jurídico ha pasado a formar parte, en representación de Asetra, en la Comisión de Desarrollo Sostenible que la Federación Asturiana de Empresarios ha creado para la coordinación de temas medioambientales, habiendo participado en el año

2021, en varias iniciativas promovidas por este organismo, así como en las reuniones convocadas al efecto.

Se mantiene asimismo desde esta área un importante y constante contacto con las Instituciones: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Consejerías de Transportes de las Comunidades Autónomas, Juntas Arbítrales de Transporte de las distintas Comunidades Autónomas y provincias, Ministerio de Transición Ecológica, Consejerías de Medio Ambiente de las distintas Comunidades Autónomas, Direcciones Provinciales de Tráfico, Dirección General de Tráfico, Consumo, Cámaras de Comercio y Asociaciones Profesionales entre otras.

Mencionar la importante labor que la revista Transporte de Asturias realiza como medio de divulgación de todas las novedades normativas que permiten que todo este asesoramiento y servicios que se ofrecen desde el área jurídica se materialicen en una información que llega a todas las empresas asociadas, información por otro lado de suma importancia para su desarrollo como empresas, y que también se materializa a través de las noticias remitidas diariamente, vía correo electrónico, a nuestros asociados.

Queremos poner de manifiesto asimismo la importante y estrecha colaboración que el área jurídica mantiene con los departamentos de la Asociación que permiten ofrecer un servicio más uniforme y completo y en definitiva de mayor calidad a nuestras empresas.

Mencionar, asimismo, la participación del área jurídica en el Comité Pedagógico, impartiendo cursos dentro del departamento de formación de ASETRA y participando en las reuniones que se han mantenido con carácter interno entre éste y los distintos formadores. Concretamente, a lo largo del presente año, se ha impartido formación de derecho mercantil y administrativo en los cursos de Competencia Profesional para el Transporte, y en el Master de Transporte y Logística de la Universidad de Oviedo. Igualmente se han realizado labores de apoyo al departamento de formación, en todas aquellas cuestiones que nos han sido requeridas, fruto de las cuales se ha participado en los talleres que se han llevado a cabo, mediante la presentación de las ponencias relativas al área de normativa de transporte.

ÁREA JURÍDICA FORMACIÓN – 2021

CURSO	HORAS
CAPACITACIÓN	**32**
UNIVERSIDAD	**32**

Como conclusión, podemos decir que el 2021 ha sido un año complejo, en el que la labor realizada por el departamento ha estado marcada por la intensificación de nuestra labor habitual en consultoría, al igual que en el ejercicio anterior, así como por la diversificación de las funciones que ha asumido, como nuevos retos a consolidar en futuros ejercicios, siempre en beneficio de nuestras empresas asociadas.

AREA JURÍDICA
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2021

SIA	***Nº noticias*** ***Informes s/ Materias de interés***		
FORMACIÓN	***Nº horas***	**Capacitación**	**32**
		Master universidad	**12**
		Total Horas formación	**44**
SERVICIOS GENERALES	***Escritos jurídicos:***		
	Exptes. Sanción	**Pliegos Descargo**	**90**
		Vista de expediente	**13**
		Propuesta de Resolución	**21**
		Recursos	**52**
		Escritos jurídicos	**292**
	Junta arbitral	**Reclamaciones Junta Arbitral**	**22**
	Juzgado	**Civil**	**21**
		Mercantil	**16**
		Administrativo	**3**
		Laboral	**29**
	Otros escritos	**Escritos varios**	**64**
		Total escritos	**623**
	Asesoramiento jurídico	**Nº Consultas atendidas**	**7133**
	Informes jurídicos asociados	**Nº Informes**	**10**
	Constitución sociedades	**Soc. constituidas**	**2**
		TOTAL GESTION EXTERNA	
GESTION INTERNA	***Participación en Comités***	**Comités**	**4**
	Apoyo órganos de gobierno	**Asistencia a reuniones**	**6**

AREA LABORAL – FISCAL - CONTABLE

El área laboral-fiscal es una de las áreas de servicios de la asociación. Se ofrece un asesoramiento de calidad en línea con la demanda que realizan las empresas socias de ASETRA-CETM ASTURIAS. Este departamento se encarga de gestionar todo aquello relacionado con dos de las administraciones del Estado más importantes: la Agencia Tributaria (AEAT) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Presentamos periódicamente todas las declaraciones posibles a través de Internet y de forma telemática. Ello agiliza mucho los trámites a nuestros asociados ante las diferentes administraciones públicas. A día de hoy, podemos decir que no existen declaraciones tributarias periódicas de la agencia tributaria y la seguridad social que se puedan presentar en papel. Sólo para casos muy residuales, la AEAT y la TGSS permiten la presentación presencial de documentación.

Desde hace muchos años, todas las sociedades están obligadas a disponer de un certificado electrónico. Este certificado digital es obligatorio para recibir notificaciones de la AEAT y de la TGSS. Aparte de las entidades mercantiles, los empresarios personas físicas (trabajadores autónomos) también están obligados a disponer de certificado electrónico siempre y cuando tenga una autorización administrativa de la Dirección General de Transportes (tarjeta de transporte). Además, son muchas y diversas las administraciones que obligan a realizar la mayoría de los trámites por vía telemática. Las más importantes serían las siguientes.

- Agencia Tributaria (www.aeat.es)
- Seguridad social (www.seg-social.es)
- Principado de Asturias (www.asturias.es)
- Ministerio de Transportes, movilidad y Agencia Urbana (www.mitma.es)
- Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
- Y otras muchas administraciones en las que se incluyen las diferentes Comunidades Autónomas e incluso la Autoridad Portuaria de Gijón.

Pero este año 2.021, se ha puesto en marcha una nueva dirección electrónica del estado. Sería la "Dirección Electrónica Habilitada Única" (DEHú). La dirección sería https://dehu.redsara.es . Se pretende que esta nueva sede sea capaz de aglutinar las notificaciones de todas las administraciones públicas de nuestro país. Lo vemos como una tarea ardua difícil. Viene a sustituir a la antigua DEH (https://notificaciones.060.es/) que desaparecerá a partir del próximo mes de abril.

El año 2.001 comenzaba en plena crisis de contagios. La ola que se iniciaba a finales del año 2.020 todavía estaba muy lejos de remitir. Por esta razón se cancelaron las habituales celebraciones del carnaval y la semana santa. En el ámbito normativo se siguieron prorrogando los ERTEs hasta el verano. La campaña de la declaración de la renta incluyó todas las bonificaciones y deducciones fiscales relacionadas con el Covid-

19. Hasta en el ámbito mercantil, se reguló la introducción de un nuevo documento en la memoria contable para explicar las medidas que la empresa había tomado en relación con el virus. En resumen, 2.021 empezó tal y como acabó 2.020: múltiples novedades normativas a todas horas con las consiguientes consultas y dudas de los socios.

La actividad no paró a lo largo del año. Un año más se vuelve a prorrogar el límite de facturación para "tributar por módulos" en 125.000 euros, exactamente igual que los 6 años anteriores. La sorpresa llegaba con la "reforma laboral" en diciembre. Aunque ningún experto le daba el rango de "reforma", sí que incorpora novedades que prometen darle una vuelta de tuerca al mercado de trabajo a lo largo de los próximos años. Otra cuestión destacada es el incremento de los precios que dejan el IPC del año 2021 en el 6,5 %. Es una cifra desorbitada auspiciada por el incremento de las diferentes fuentes de energía que nos traerá una irremediable subida de los salarios. Ya se han recibido algunas consultas de empresas de transporte diciéndonos que será algo inasumible porque el precio del gasóleo está en máximos históricos, las tarifas de los viajes no se han incrementado y la subida de salarios puede ser la puntilla a muchas de nuestras empresas socias.

Por último, sólo nos queda mencionar que la actividad de nuestro departamento se ha incrementado exponencialmente. A pesar de que ha habido 3 jubilaciones a lo largo del año, se han dado de alta 7 nuevos autónomos. Debemos destacar que el trabajo generado por los autónomos cada vez es mayor. Todos los trámites se realizan de forma telemática. Por tanto, debemos asegurarnos de tener el certificado digital individual de cada uno de los socios. A partir de ahí, empezamos las gestiones. Como disponemos de su certificado digital los empresarios nos requieren para todo tipo de cuestiones, incluyendo, en algunos casos, gestiones personales. Respecto a las empresas que disponen de trabajadores, se ha producido un incremento, no sólo de trabajadores, sino también de centros de trabajo. Y además se ha ampliado el abanico de los convenios de transportes a aplicar. A día de hoy, se elaboran nóminas aplicando los convenios colectivos de Asturias, Huelva y Teruel. Esta última cuestión ha incrementado sustancialmente la complejidad de nuestros servicios. Tampoco debemos olvidar otras cuestiones como la elaboración de informes de tacógrafo que, no siendo una novedad, requieren de tiempo y dedicación.

ÁREA LABORAL - FISCAL

ACTIVIDADES AÑO 2021

ACTIVIDAD	NUMERO
Asesoramiento laboral - fiscal	185
Escritos fiscales y laborales	18
Comunicaciones asociados	6
Preparación de nóminas y Seguros Sociales	345
Declaraciones IRPF	84
Declaraciones Impuesto de Sociedades	7
Declaraciones IVA	72
Gestiones censales IAE	42
Depósito y legalización cuentas	7

TOTAL SERVICIOS PRESTADOS	766

Al margen de las actividades anteriores, el Departamento FISCAL de ASETRA ha intervenido en numerosas horas de Formación, repartidas en diferentes Cursos. Entre ellos, está el Master Universitario para el Transporte y la Logística. Las horas se han repartido de la siguiente manera.

CURSO	HORAS
Competencia profesional para el transporte por carretera (fiscal y laboral)	28:00
Master del Transporte y la Logística	8:00
TOTAL HORAS FORMACIÓN	**36:00**

Aparte de las horas formativas, se ha participado en diversas actividades internas, todo ello cumplimentado con el apoyo realizado a los Órganos de Gobierno en cuanto a consultas, estudios e informes.

En lo que se refiere a los clientes, en el año 2021, ha habido 3 bajas por jubilación y 2 por cambio de asesoría. En el ámbito de las incorporaciones, nos encontramos con 7 nuevos autónomos que acceden al departamento para que les gestionemos sus impuestos. Uno de ellos, tiene un sociedad mercantil inactiva de la que también nos tenemos que ocupar. Otros 2 empresarios de los nuevos, tienen un autónomo colaborador. Por tanto, tendríamos que ocuparnos de los trámites tanto del "empresario titular" como del "autónomo colaborador". Esto duplica, muchas veces el trabajo. Por esta razón hemos creado la figura de la cuota laboral parra autónomos sin trabajadores asalariados. Se les cobraría una cuota fija mensual de 6,00 € (IVA incluido) y en ella se incluiría la gestión de partes de IT, variación de datos en autónomos y otras gestiones relacionadas.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

El departamento de Servicios Administrativos se crea básicamente en el mismo momento en que nace la Asociación, por lo que es el primero que se forma en ASETRA. Este departamento es el primero en tener contacto directo con el asociado o posible asociado, donde desde el primer momento tienen la información que solicita, bien telefónicamente, por fax o vía e-mail.

En estos momentos el Departamento de Servicios Administrativos cuenta con un equipo humano compuesto por dos personas en las oficinas de Oviedo, contando con todos los medios tecnológicos necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

Las actividades a desarrollar por este Departamento aumentan día a día, pues a medida que ASETRA amplía sus Servicios, se incrementa asimismo el volumen de información y tramitación que entra y sale de los Servicios Administrativos.

Es por ello la base de toda la actividad asociativa y pieza fundamental del resto de departamentos que configuran ASETRA, encontrándose íntimamente ligado a todos ellos a través de su personal que o bien colabora directamente en gestiones concretas de los mismos, o indirectamente a través del trato con el asociado o la gestión de la documentación al mismo.

En este mismo sentido, este departamento se ocupa de mantener una estrecha vinculación entre las áreas técnicas y las Administraciones Públicas, presentándose todo tipo de escritos y documentos y realizando todo tipo de tramitaciones fiscales, laborales, jurídicas o económicas.

Por lo tanto, entre las múltiples tareas que asume este Departamento hemos de distinguir fundamentalmente dos: una de nexo de unión entre el asociado y la asociación, mediante la gestión del sistema de comunicaciones, la gestión documental y la gestión de datos, y por otro lado las tareas propias de tramitaciones que se realizan ante las distintas Administraciones Públicas:

Pasamos a describir con carácter general aquellas tramitaciones que actualmente se realizan desde este departamento, partiendo del organismo ante el cual son gestionadas:

Tráfico.- Matriculaciones, Transferencias, Bajas, Solicitudes permisos especiales, Informes, Cambios de Domicilio, Duplicados, , etc.

Transportes.- Solicitudes certificados, tarjetas, Visados, Altas como transportista y Operadores de Transporte, Altas Capacitados, Inscripciones de Exámenes, Licencias

Comunitarias, Certificados de Conductores no Comunitarios, Solicitud de tarjetas Tacografo Digital de empresa y de conductor, Etc.

Hacienda: (local, autonómica y estatal) Se tramitan las solicitudes de exenciones de Hacienda por impuestos de matriculación, pagos de viñetas por Recaudación del Principado, etc.

Por último, a través del **"Servicio de Información al Asociado"**, el personal de servicios administrativos se encuentra capacitado para dar respuesta al asociado a múltiples consultas, no solo referentes a tramitaciones sino a novedades legislativas y otras cuestiones de interés, que el asociado puede conocer a través de la revista AsetraPress, Transporte de Asturias.

Cabe destacar de estos últimos años, el aumento en las gestiones a asociados y clientes externos con la tramitación telemática, ya que gestiones que antes podían realizar directamente los interesados en la administración (visados, renovación tarjetas de tacografo,...) en la actualidad únicamente se pueden realizar a través del ordenador, y la mayoría de los interesados recurren a nuestra asociación por rapidez y eficacia.

A continuación se detalla mediante gráficos y tablas toda la actividad desarrollada por este departamento en esta materia en el ejercicio 2021.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GESTION DOCUMENTAL

OPERACION	**Nº TRAMITACIONES**
GESTION DATOS WEB	210
GESTION DOCUMENTAL MASIVA	576
GESTION DOCUMENTAL TÉCNICA	2
GESTION ECONOMICO -FINANCIERA	586
GESTION EXTERNA TRAMITACION Y CONCULTORIA	151
GESTION INVENTARIO	0
TOTAL DE TRAMITACIONES	**1525**

TRAMITACIONES ANTE LOS DISTINTOS ORGANISMOS OFICIALES

ORGANISMO	OPERACION	Nº TRAMITACIONES	
CONSEJERIA DE TRANSPORTES		AÑO 2020	AÑO 2021
	SOLICITUD TARJETA DE TRANSPORTES	150	84
	VISADO DE EMPRESAS	246	13
	VISADOS TARJETAS DE TRANSPORTES	1395	14
	VISADO O.T.	12	4
	INSCRIPCIONES EXAMENES CAPACITACION	12	20
	SOLICITUD TITULO CAPACITACION	2	3
	CAMBIO DIRECCIÓN TARJETA TTES.	10	1
	REHABILITACIÓN TARJETAS	1	0
	TRAMITACIÓN LICENCIAS COMUNITARIAS	15	25
	CERTIFICADOS DE TRANSPORTE	29	31
	VARIOS	431	520
	SOL. TARJETA TACOGRAFO EMPRESAS Y CONDUCTOR	153	157
	CERTIFICADO CONDUCTOR NO UE	2	7
	RENUNCIA DE TARJETAS	3	0
	CAMBIO DE CAPACITADO	0	0
	TOTAL DE TRAMITACIONES	**2461**	**879**

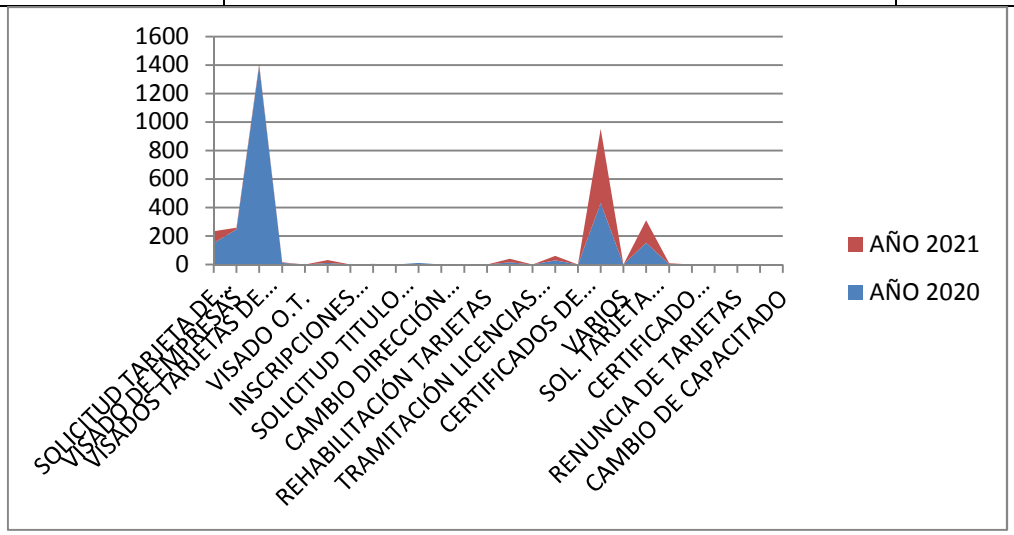

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORGANISMO	OPERACION	Nº TRAMITACIONES	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO		AÑO 2020	AÑO 2021
	TRANSFERENCIAS	53	47
	MATRICULACIONES DEFINITIVAS	68	29
	INFORMES DE TRAFICO	17	6
	BAJAS DE TRAFICO	20	8
	DUPLICADOS DOCUMENTACION	7	3
	SOLICITUD PERMISOS ESPECIALES	8	9
	PASES DE PARTICULAR A S.P	5	9
	CAMBIO DOMICILIO	3	2
	VARIOS	74	65
	REHABILITACIÓN VEHÍCULOS	0	0
	TOTAL DE TRAMITACIONES	**255**	**178**

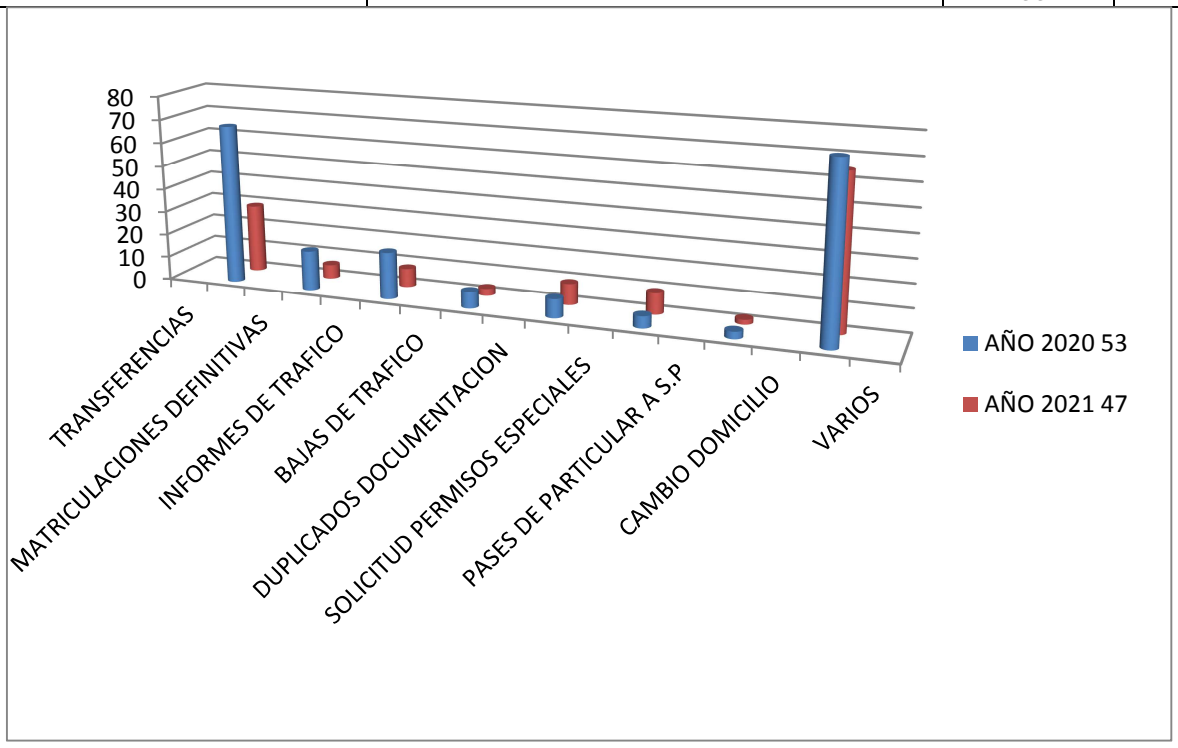

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRAMITES ANTE OTROS ORGANISMOS

ORGANISMOS	OPERACION	Nº TRAMITACIONES	
		AÑO 2020	AÑO 2021
OFICINA RECAUDACIÓN	PAGO VIÑETAS	68	100
DELEGACIÓN AEAT	SOLICITUDES CERTIFICADOS	18	19
DIRECCION GRAL. TTE. MINISTERIO	SOLICITUD LICENCIA COMUNITARIA	15	25

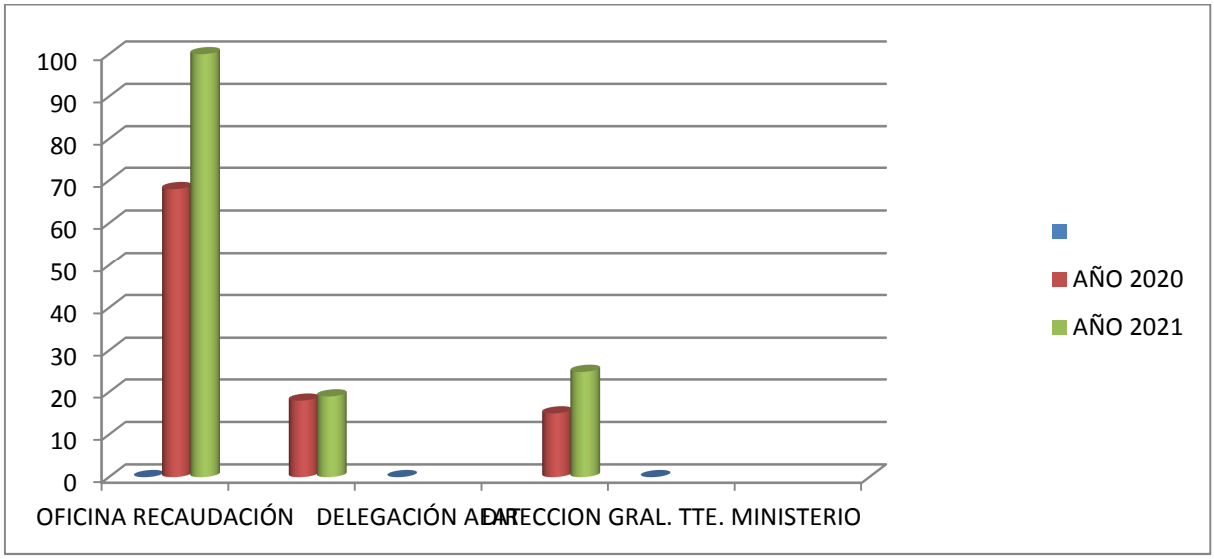

OTRAS TRAMITACIONES

		AÑO 2020	AÑO 2021
FONDO DE AUXILIO DE ASETRA	TRAMITACIONES CON ASCOR	133	143

GESTION INTERNA SISTEMA DE COMUNICACIONES 2021

NÚMERO DE ENTRADAS DADAS POR CADA DEP.				**NÚMERO DE SALIDAS DADAS POR CADA DEP.**	
AREA FISCAL	27			AREA FISCAL	9
AREA JURIDICA	371			AREA JURIDICA	421
AREA LABORAL	222			AREA LABORAL	480
FORMACION	17			FORMACION	631
SERV ADMINISTRATIVOS	5557			SERV ADMINISTRATIVOS	1491
TOTAL	**6194**			**TOTAL**	**3032**

ENTRADAS

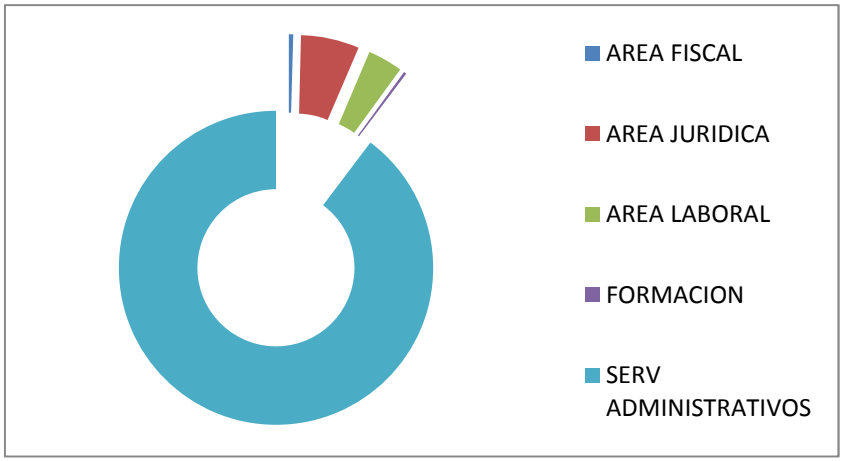

SALIDAS

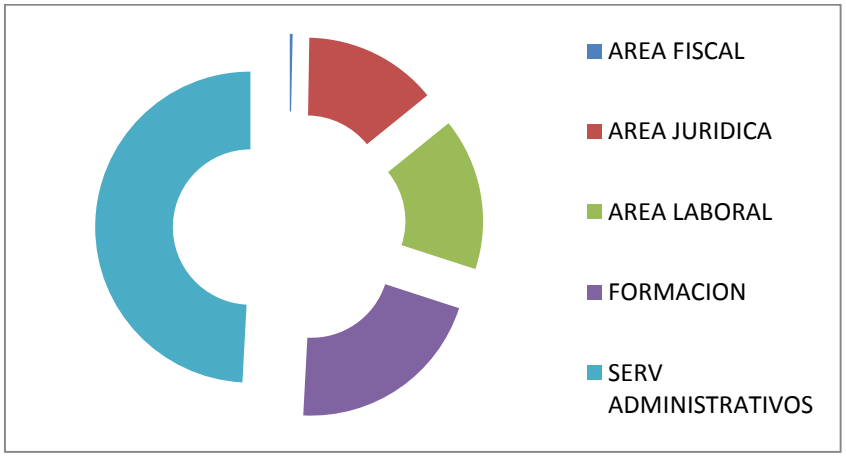

DE LAS CUALES FUERON GESTIONADAS POR EL DEP. ADMINISTRATIVO, SEGÚN SIGUIENTE CUADRO:

NÚMERO DE ENTRADAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO				**NÚMERO DE SALIDAS GESTIONADAS POR DEP. ADMINISTRATIVO**	
AREA FISCAL-LABORAL	960			AREA FISCAL-LABORAL	1121
AREA JURIDICA	844			AREA JURIDICA	0
FORMACION	290			FORMACION	31
SEC. GENERAL	379			SEC. GENERAL	1
PRESIDENCIA	2966			PRESIDENCIA	12
TOTAL	**5439**			**TOTAL**	**1165**

ENTRADAS

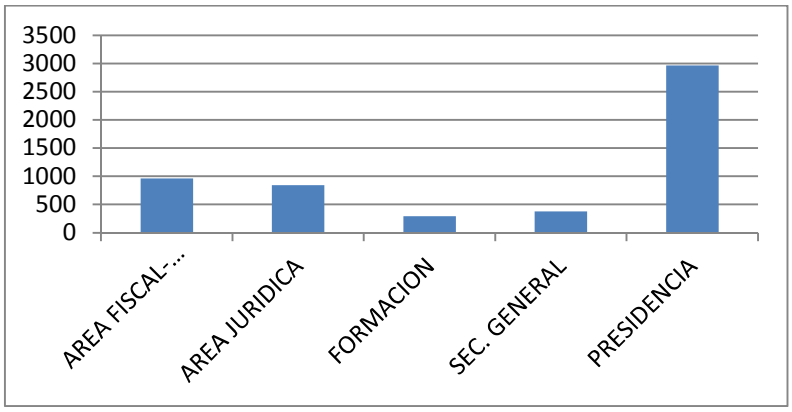

SALIDAS

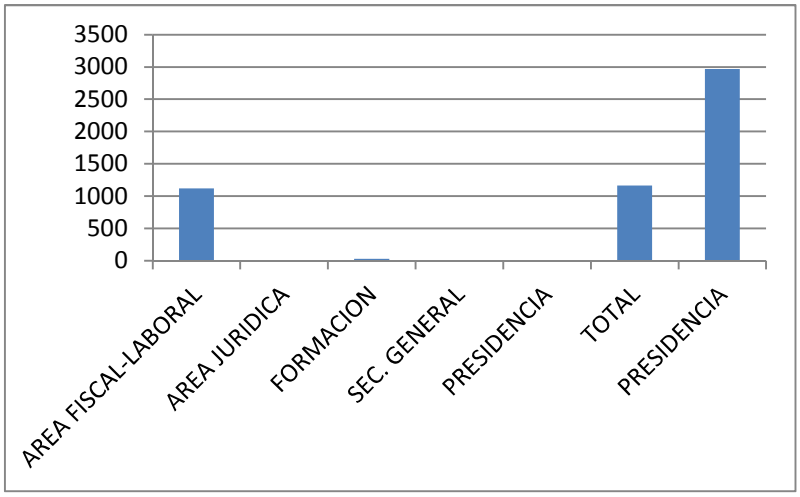

DEPARTAMENTO DE PRENSA-INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2021

FUNCIONES

	Elaborar notas de Prensa
	Convocar ruedas de Prensa
	Establecer los correspondientes contactos con los responsables de las secciones de **Economía y Laboral"** de Prensa escrita, Radio y T.V.
	Influir en los medios de comunicación, con el fin de imbuirles acerca de la filosofía que caracteriza a **ASETRA** dentro del mundo del transporte

RUEDAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

A lo largo del año 2021, se celebraron:

- Un total de 2 ruedas de prensa
- Colaboraciones con la prensa asturiana en 8 monográficos dedicados al Transporte
- Se realizaron 4 espacios de prensa en propaganda informativa.

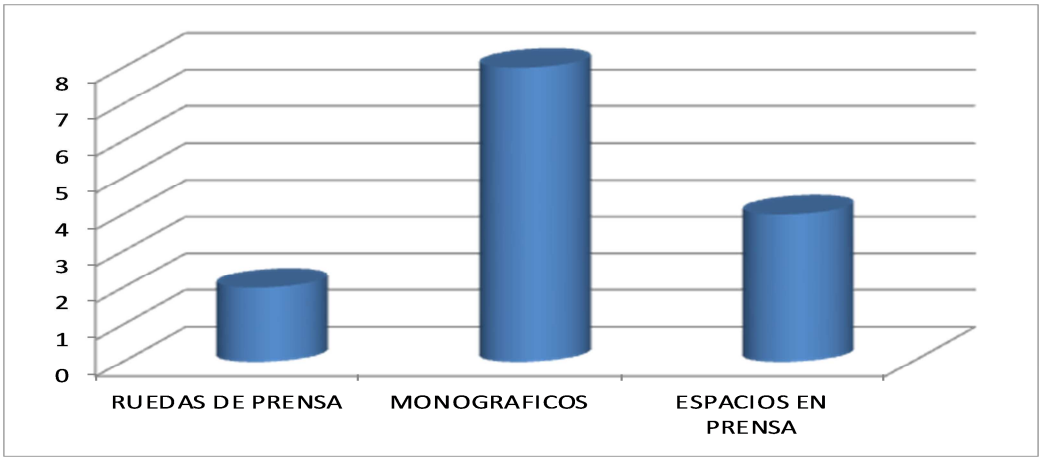

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación detallamos el número de noticias del sector publicadas en la prensa diaria, desglosadas mes a mes.

MES PUBLICACION	Nº NOTICIAS AÑO 2020	Nº NOTICIAS AÑO 2021
ENERO	331	335
FEBRERO	354	399
MARZO	506	418
ABRIL	447	370
MAYO	319	453
JUNIO	307	440
JULIO	273	379
AGOSTO	198	39
SEPTIEMBRE	240	444
OCTUBRE	351	476
NOVIEMBRE	305	630
DICIEMBRE	327	429

TOTAL NOTICIAS	**3958**	**4812**

GRAFICO ESTADÍSTICO

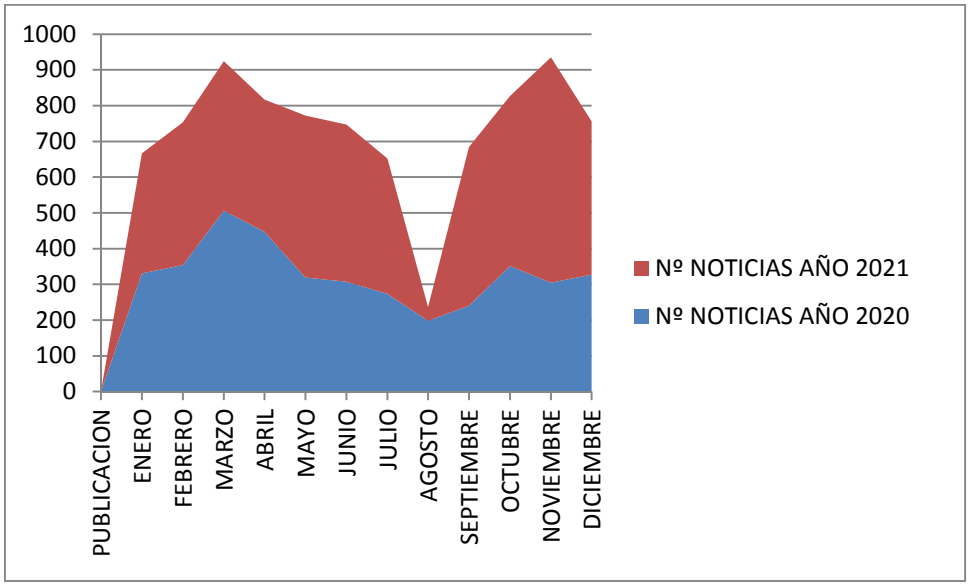

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Distribución de la Revista **"Transporte Profesional"** con un total de 14 números a lo largo del año 2021.
- Distribución de 4 separatas **"foto V.O."** sobre información vehículos de ocasión.
- Distribución de 3 monográficos sobre distintos aspectos relacionados con el sector.
- Publicación de 6 revistas **TRANSPORTE DE ASTURIAS.**

OTRAS PUBLICACIONES

- Textos de Estatutos y Reglamento de Régimen interior de **ASETRA**
- Textos informativos de programación de cursos de formación.
- Textos Convenio Colectivo de Transportes.
- Textos sobre Logística del Transportes.
- ADR.
- Consejero de Seguridad
- CD ROM sobre Mercancías Peligrosas.
- Manual de Buenas Prácticas
- Manual del conductor.
- Manual de prevención de riesgos laborales
- Evaluación del grado de satisfacción de los clientes de los servicios del transporte por carretera.
- Manuales CAP, para la formación de conductores de mercancías y viajeros.

REVISTA MENSUAL TRANSPORTE DE ASTURIAS

SUMARIOS

FEBRERO 2021

EDITORIAL

- Adentrándonos en un año incierto.

ENTREVISTA

- "Asturias puede ser la puerta de la península ibérica para la Europa Continental".

ACTUALIDAD

- El próximo 9 de Junio se celebran las pruebas de Capacitación Profesinal, en Asturias.
- Mantenimiento de los vehículos en Invierno (II).

JURIDICO

- El Tribunal Supremo revoca definitivamente los peajes a camiones en Guipúzcoa.
- Requerimientos de Entrada y Tránsito en la Comunidad Gallega.
- Relajación en la aplicación de los tiempos de Conducción y descanso en el Reino Unido.
- CETM exige el paso de camiones sin restricciones, en todos los países de la UE.
- El paralamento Europeo aprueba el Reglamento OMNIBUS II

ABRIL 2021

EDITORIAL

- Es la competitividad la que está en juego.

ACTUALIDAD

- Asamblea General Ordinaria de Asetra.
- La formación de los futuros conductores, objetivo de la Autoescuela Asetra.
- Intento a la desesperada: Seopan y Acex continúan empecinados en que el transporte de mercancías sea el que les saque de apuros.

- La CETM denuncia el acoso que sufre el transporte de mercancías por carretera en Navarra.
- Plan Nacional integrado de Energía y Clima 2021-2030.

ENTREVISTA

- "El Covid nos ha enseñado que no éramos tan fuertes como creíamos".

JURIDICO

- Procedimientos Sancionadores de transporte y notificaciones electrónicas, en Asturias.
- Las bajas temporales de los vehículos tendrán una duración máxima de un año.
- Manual sobre los nuevos límites de velocidad en vías urbanas.

ECONOMIA

- Evolución de los Precios del Gasóleo en Surtidor.
- Baterías vs Gasolina/Gasoil: Una compasión sistemática de las necesidades de material.

JULIO 2021

EDITORIAL

- Recuperando la Normalidad.

ENTREVITAS

- Adrián Barbón Rodríguez. "Con mi admiración y sincero apoyo".
- Jorge García López. "Solidaridad, responsabilidad y ahínco".
- Belarmino Feíto. "Que no decaiga el esfuerzo".
- José Manuel Caldevilla Suárez. "La madurez de un sector, como garantía".
- José Manuel Ferreira Diz. "Juntos, para engrandecer Asturias".
- Félix Baragaño Suárez. "Mirada al futuro con optimismo".
- Luis Noguera Martín. "Nos conducimos hacia la normalidad"
- Laureano Lourido Artime. "Actividad logística y bienestar social van de la mano".
- Santiago Rodríguez Vega. "A la espera de grandes cambios".

ACTUALIDAD

- Ovidio de la Roza denuncia el expolio continuado a los transportistas que supondría el peaje en las autovías.
- A debate: ¿Tiempo de recuperación?
- CETM confía en que el Ministerio elimine el requisito de la antigüedad media de la flota.
- Experimenta el futuro del tráfico de larga distancia con el nuevo Mercedes-Benz Actros 5.

- DAF anticipa el futuro con los modelos XF, XG y XG+ de la nueva Generación.
- MAN el camión perfecto.

JURIDICO

- Aprobada por mayoría la Ordenanza de movilidad sostenible en Gijón.
- Prohibida la circulación para vehículos especiales, en los viaductos de El Castro (León).
- La Comisión Europea relanza la carta europea de Seguridad Vial.

ECONOMIA

- El observatorio de Costes constata una lenta recuperación del sector durante los primeros meses de 2021.

SEPTIEMBRE 2021

EDITORIAL

- A las puertas de un nuevo encuentro Intermodal, con muchas más incertidumbres de las esperadas.

ACTUALIDAD

- ¿Hacen falta conductores?.
- CETM recuerda a la ministra de transportes la imposibilidad de llevar a cabo el pago por uso, sin alcanzar un acuerdo con el sector.
- Conductos de ventilación para Garajes.

ENTREVISTA

- José Enrique Palacio Torre "Para que el Transporte se recupere en Asturias hay que apostar por la industria en invertir en obra pública".

JURIDICO

- Aprobación de la ley contra la morosidad en el Transporte por Carretera.
- Nueva normativa sobre la antigüedad de los vehículos de Transporte Público regular de uso especial de escolares por carretera.
- Exenciones a la prohibición de circulación para los camiones en la AP-7.
- Los operadores de transporte, tras la modificación de la normativa.

FORMACION

- Cursos gratuitos ASETRA.

- El master CETM-ESIC abre el plazo de matriculación para el nuevo curso 2021-22.

LABORAL

- El MITMA colaborará con la autoridad laboral europea para luchar contra las empresas buzón.

ECONOMIA

- Evolución de los precios de Gasóleo en Surtidor.

NOVIEMBRE 2020

EDITORIAL

- Todo un cambio en la cultura del Transporte.

LABORAL

- Cambio de base de cotización Autónomos.
- Publicación del manual de inspección de tiempo de conducción, descanso y tacografo.

FISCAL

- Gastos deducibles en la estimación directa del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Reducción a mil euros del importe máximo de pagos en efectivo.

ACTUALIDAD

- ASETRA repasa junto al consejero Alejandro Calvo el momento actual del sector.
- Mejoras en las condiciones del Convenio con Solred.
- El VII Foro de Transporte Multimodal reivindica una vez más el liderazgo indiscutible del Transporte por carretera.
- Conductos de ventilación para Garajes.

ECONOMIA

- Ayudas para la transformación de las flotas de transporte, en el marco del Plan de Resilencia.
- Evolución de los precios del gasóleo en Surtidor.

JURIDICO

- La participación del conductor en la carga y descargar queda prohibida tras el acuerdo entre el CNT y el Ministerio.
- Registro en el Goods Vehicle Movement Service (GVMS) del reino Unido para pasar aduanas, a partir del 1 de Enero.
- Controles en las carreteras francesas sobre el cumplimiento de la Ley Macrón.

DICIEMBRE 2020

ACTUALIDAD

- Entrada a Moscú y a la carretera MKAD.
- La CETM aumenta su liderazgo en el Comité Nacional del Transporte por Carretera.

JURIDICO

- Recordatorio requisitos aplicables al Transporte de mercancías entre la UE y UK a partir del 1 de Enero de 2022.
- Moves Flotas.
- Plan de inspección de Transporte de Mercancías por carretera 2022.

ECONOMIA

- Las subvenciones para modernización y adaptación de vehículos en Asturias ascendieron a 160.000 euros.

LABORAL

- Las modificaciones que implica inicialmente la “Reforma Laboral”..

FISCAL

- Se mantiene el límite de facturación para poder tributar por módulos.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2022

Nuestro Plan de actuación para este año, debe basarse en salir ya de estos dos años en los que la pandemia ha marcado muy duramente nuestro trabajo, sin dejar de tener en cuenta la realidad que estamos viviendo.

Seguimos considerando que Asetra es entre otras Organizaciones, un interlocutor necesario en el desarrollo socioeconómico del Principado.

De ahí que dentro de nuestros planes de actuación para el año 2022 se encuentren los siguientes, que realmente algunos de ellos, no es más que incidir sobre los objetivos que viene persiguiendo la asociación desde el día que se fundó:

1.- Desde la Asociación se sigue trabajando en la defensa de los profesionales del sector y defendiendo ante las entidades públicas soluciones a la situación actual. Nuestros tres principales objetivos son formar, informar, y conectar, un enfoque para dar valor añadido a nuestros asociados en cuestiones concretas. Continuaremos con buen ánimo y con optimismo, y adaptándonos a los cambios para ser compatibles con el mundo empresarial moderno. Y continuar trabajando con respeto y rigor, a la vez que intentaremos que se materialicen nuestras reivindicaciones a la mayor brevedad posible para garantizar la seguridad de los profesionales de las empresas de transporte de mercancías por carretera.

2.- La Asociación seguirá trabajando en la unión y la profesionalización del sector y el apoyo entre todos los miembros de la cadena de valor. Con una tendencia a la baja de los casos y las hospitalizaciones, el COVID no perturbará nuestra vida cotidiana, ya no será una crisis constante, de modo que podremos trabajar como lo hacíamos antes, siempre teniendo claro que hay zonas en que los casos han disminuido de forma más significativa y que eso conllevará diferentes enfoques y diferentes tiempos.

3.- Al mismo tiempo potenciar la imagen de la Asociación y del sector del transporte, a través de los medios que se estimen más oportunos. Y continuar luchando para que se consigan nuestros principales objetivos a través de la CETM:

- Prohibición de las labores de carga y descarga por parte de los conductores profesionales.
- Conseguir que las empresas puedan someter a controles aleatorios a sus profesionales de consumo de alcohol y drogas, con el fin de reducir los accidentes en carretera.

Y a nivel de infraestructuras seguir intentando conseguir la mejora de la red viaria y la puesta en marcha de áreas de estacionamiento seguras y protegidas para camiones.

Unido a esto seguiremos con la labor de publicar la revista Transporte de Asturias como medio de divulgación de todas las novedades normativas que afectan a nuestro sector, así como de actos, congresos, noticias importantes, etc. Utilizaremos también los

canales que surgen a raíz de las denominadas redes sociales “Facebook, Twitter…”, para poder transmitir toda la información a nuestros socios. Y por supuesto a través de nuestra página Web y de los correos que enviamos a diario a nuestros asociados informándoles de las últimas novedades tanto del sector, como de cursos, etc.

4.- Negociar condiciones especiales de carácter ventajoso para los miembros de la Asociación ante, la Administración o con todo tipo de Empresas y Organizaciones (ASCOR, SOLRED, DISTECABLE, etc).

5.- Seguir potenciando nuestra Autoescuela Asetra que ya se ha hecho con un nombre importante en nuestra región y a la que cada vez acuden más alumnos gracias a nuestra calidad y precios económicos. Al igual que nuestro Centro en Tremañes que se ha convertido en el gran impulsor de los cursos CAP en el Principado.

6.- Organización de cursos a medida de cada empresa que sean susceptibles de financiación a través de la bonificación de cuotas de la Seguridad Social. Además de realizar la formación en seguridad vial en los cursos de obtención y renovación del CAP y la realización de campañas de concienciación dirigidas a los profesionales del sector.
Al mismo tiempo continuar con nuestra reivindicación de la puesta en marcha de los mecanismos que permitan la recuperación de puntos con ocasión de la renovación del CAP.

7.- Potenciar nuestro servicio de gestión de las notificaciones telemáticas de los asociados que hemos puesto en marcha el año pasado.

8.- Seguir potenciando el servicio, basado en la descarga remota de los datos del tacógrafo digital, así como la gestión de todos aquellos informes, evaluaciones o estudios de registros que nos sean solicitados, que cada vez es más solicitado.

Tenemos que seguir desde Asetra reivindicando el carácter absolutamente esencial del transporte por carretera, que resulta imprescindible porque sin él la sociedad no funcionaría y, estamos cansados de que el transporte sea el gran olvidado de las distintas Administraciones Públicas.